

ORACION PANEGYRICA

DE LA SOBERANA VIRGEN

MARIA S<sup>MA.</sup> S<sup>RA.</sup> N<sup>RA.</sup>

EN EL MYSTERIO DE SU GLORIOSA ASSUMPCION,

Y EN SU SAGRADA IMAGEN

DE LA ANTIGUA

EN EL DIA 16. DE AGOSTO DESTE AÑO DE 1748.  
EN LOS FESTIVOS ANNUALES CULTOS, QUE EN  
su Imperial Capilla de la Santa Metropolitana Iglesia desta Ciudad, religiosamente tributa la Noble Antigua Hermandad de Escrivanos del Numero.

*SIENDO COMISSARIOS*

D. LUIS SALGADO, Y D. JACOBO MORENO, CON LA decorosa afsistencia del Illmo. Sr. D. Phelipe de los Tueros, Dignissimo Arzobispo desta Ciudad, y de su Illmo. Cabildo,

DIXOLA EL DO<sup>CA.</sup> D. DOMINGO ANTONIO DE RIVERO Y Angulo, Colegial, y Rector, q fue en el Mayor de S. Maria de Jesus, ò de Maesse-Rodrigo, Universidad de Sevilla, Juez Escolastico, y Chanciller de ella, Cathedratico en propiedad de Philosophia Natural, y al presente Canonigo Lectoral de la Sta. Iglesia Metropolitana, y Apostolica desta Ciudad, Cathedratico de Prima de Escripura en su Imperial Universidad, Visitador de este Arzobispado, y Examinador Synodal del, y del Obispado de Malaga.

DALA A LA ESTAMPA D. LUIS SALGADO, VNO DE LOS Comissarios de dicha Funcion; quien la consagra à la alta proteccion

DE DICHO ILLmo. SEÑOR ARZOBISPO.

*Impresso en Granada, por Joseph de la Puerta.*

ORACIONE VANEGRINA

DE LA SODERNA VINGEN

MARIA S. N.

Y EN SU ZAGRA VINGEN

DEL ANTIGUA

... DE LOS ANTIQUOS CULTOS ...  
... DEL ANTIGUA ...

... DE LOS ANTIQUOS CULTOS ...  
... DEL ANTIGUA ...

... DE LOS ANTIQUOS CULTOS ...  
... DEL ANTIGUA ...

... DE LOS ANTIQUOS CULTOS ...  
... DEL ANTIGUA ...

... DE LOS ANTIQUOS CULTOS ...  
... DEL ANTIGUA ...

... DE LOS ANTIQUOS CULTOS ...  
... DEL ANTIGUA ...

ILL MO. SR.

SEÑOR.



ESTE PANEGYRICO, QUE DE

los labios del Orador, voló feliz à los  
 oídos, y à los agrados de V. S. I. vuela oy  
 à sus pies, con obsequioso vuelo, por  
 medio de la Prensa, aun sin esperar su  
 reverente impulso, desde mis manos. Forjados sus  
 discursos en la ardiente fragua del corazon, *eructa vit  
 cor meum*, el mismo se hizo lenguas entonces para el  
 aplauso: y al dedicarse aora à V. S. I. *dico ego opera mea*,  
 la lengua se haze pluma para volar à su obsequio, *Lin  
 gua mea calamus*. Estampado con superior artificio en  
 su elegante Estructura el glorioso nombre de V. S. I.  
 previniendo con vna generosa ambicion mi obliga  
 cion, y respeto, ostenta en sus afectuosas clausulas,  
 el heroyco empeño de merecer tan alto Patrocinio.

En el se ven enlazadas la nueva prodigiosa vida

D. Paul. ad  
Rom.

Pf. 88.

de la Soberana Virgen en su gloriosa Assumpcion, y la nueva milagrosa salud de vn Principe también assumpto: *Omnis Pontifex ex hominibus assumptus*, y que con toda propiedad puede dezir con voces del mismo Psalmo, en que delingò à V. S. I. el Orador: *Domini est assumptio nostra*. Entre aquel Objeto, aunque tan Soberano, y este, que para el Orador fue impulso, aunque tan Religioso, dividiò con acierto la gloria del aplauso. En el contexto de su Panegyrico, siguiendo la extraordinaria carrera de aquella antigua milagrosa sombra del Relox de Acház, diò la gloria debida al Mysterio, y à la Imagen, Objeto de los Cultos; en la Introduccion, reconociendo lo noble del impulso, celebrò lo alto de su patrocinio, lo nuevo de su gloria; en el todo, por ser vna Escriptura, atendió con singularidad al Theatro.

Plin. lib. 35.  
c. 5. Calaneus  
Cat. Glor.  
Mund.

Vinc. Cart.  
lib. de Imag.  
Deorum.

Algo desto, no todo, es lo que acreditò la destreza de Phaidias, al labrar con venturosa mano la Estatua de Minerva. Era de aquella Diosa la Imagen, que tenia en la cabeza vna corona de plumas; pero en su misma Estructura supo gravar con indelebles caracteres su nombre. Así logró perpetuar entre los Cultos de aquella Peregrina Imagen, sin defraudarlos, la gloria de su aplauso. No su nombre, de cuya basta idèa se halla muy distante el espíritu del Orador; el de V. S. I. que à pesar de su notoria modestia tiene estampado en eternos moldes el comun aplauso, gravò con igual, y aun mas noble, y generoso ar-

tifi-

nificio el Orador en este Panegyrico de la mejor Mi-  
nerua, que en aquel Theatro se veneraba coronada,  
mejor que de estrellas, de rizadas plumas, para nue-  
vo realze de su gloria en la oportuna memoria de  
aquel singular prodigio. Si se pregunta: *Cujus*  
*est imago haec, & superscriptio?* Podria dezirse, que la  
Imagen es de aquella Soberana Reyna, que en la mi-  
lagrosa sombra del Relox de Achaz resplandeciò tan  
Assumpta, como Antigua. El Titulo, la Inscripcion,  
ò la Dedicatoria es al alto nombre de V.S.I. en quien  
nos hizo ver el Orador repetidas las virtudes, las glo-  
rias, y la nueva milagrosa vida de Ezechias.

El Traslado, que de aquel suceso nos presentò  
en su Panegyrico, cotejado fielmente con su Origi-  
nal, no podemos dexar de assegurar, que es autenti-  
co. Vimos todos, en quanto lo permitian las lagri-  
mas, con nuestros ojos, en el año dezimoquarto del  
feliz Pontificado de V.S.I. repetida en su Persona la en-  
fermedad de Ezechias. Vimos tãbien con indecible ju-  
bilo, que apenas se trasladò la Imagen de la Antigua,  
imàn de nuestros corazones, à la Mayor Capilla de  
este Metropolitano Templo, para oir en mas capaz  
Theatro las Oraciones, que por vn bien tan vniver-  
sal debian ser, y eran comunes, quando restablecido  
V. S. I. perfectamente al tercero dia de aquel sueño,  
vnico intervalo de su Pastoral vigilancia, y nunca,  
para nosotros, mas verdadera sombra de la muerte  
sin las ordinarias pausas de convalciente, bolviò à  
subir

subir à su Trono coronada con este nuevo triunfo de su patrocinio. Vimos esto mismo à la luz del Paganeytico en aquel antiguo Sagrado Original. El es vna Escritura antigua, descifrada con novedad en gloria de la Soberana Virgen, Antigua en su Assumpcion, con alusion al singular reciente beneficio, que en la nueva importante vida de V. S. I. debimos todos à su proteccion. Es vn testimonio autentico, que para mayor reconocimiento, y calificacion del prodigio, diò de la salud preciosa de V. S. I. el Archivo de la verdad humana, el Deposito de la publica fe, el Illustre Numero de Nobles Escrivanos de esta Ciudad, copiado, y à la letra de aquel antiguo Sagrado Original.

Honro V. S. I. con su presencia en agradecido recuerdo à tanto beneficio, y para distinguir con esta demonstracion religiosa mi humilde, pero estudiantia aplicacion à tan solemnes cultos y la annual Funcion, con que esta nuestra antigua, Illustre, fervorosa Hermandad, obsequia generosamente à esta Señora, pudiendo repetir entonces nosotros, lo que otra antigua Congregacion, y de Illustres Escrivanos tambien:

Mach. i. c. 7.

*Congregatio scribarum*, decia en otras circunstancias allà en el Libro de los Macabeos: *Dixerunt: homo Sacerdos venit de semine Aaron.* Y mucho mas al ver en el Altar vn generoso bastago de su gloriosa estirpe, en la Persona del Señor D. Juan Antonio de los Tueros, dignissimo Canonigo Doctoral desta Santa

Me-

Metropolitana Iglesia, y Governador deste Arzobispado, que ocupó, para mayor esmalte de la Funcion, el Altar.

Alvèr à V.S.I. en aquel Theatro, pudiera repetir Heateo, que veia vn Summo Sacerdote, que se llamaba Ezechias. Era, dize San Clemente Alexandrino, rito de los Sacerdotes de Egipto, presentarse al Templo à suplicar, adornada de plumas la cabeza, vn Libro con su regla en la mano, cinta para escribir, y pluma para formar los caracteres. *S. Clemens Alexandrinus*, dize la copiosa erudicion de Calmet, *supplicationē quandam Sacerdotū Egypti describens Strom. lib. 6. Sacerdotem inducit plumis in capite ornatum, librum cum regula in manu tenentem, adjecto etiam ad scribendum atramento, et junco ad caracteres formandos.*

Ap. Jos. contra Appron. lib. 1.

Calmet. difera 2. in Gen.

El mysterio de este supersticioso rito de la antigüedad, se vió conflagrado en la Funcion plausible de aquel festivo dia, con la siempre, y mas en lo Sagrado, oportuna presencia de V.S.I. que con iguales señas se dexò vèr Sacerdote Summo, coronado de tan nobles plumas, para autorizar los Cultos.

De los justos, en la resurreccion vniversal, nos dize la Escripura, que tomaràn plumas, como de Aguilas generosas, y así no tendrá termino su vuelo feliz: *Assument pennas ut Aquila, volabunt, et non deficient.* Ojalà nuestras plumas, formando à V.S.I. vistosas alas, perpetüen su vuelo, como de Aguila renovada por largas duraciones en la mas florecien-

te juventud. Estos son nuestros votos, estos los co-  
munes deseos, estas las fervorosas ansias de esta fi-  
delissima Grey, que reconoce en V. S. I. el mas  
amante, y por tanto mas vigilante Pastor, y grava-  
das con caracteres indelebiles entre las mayores glo-  
rias de nuestra venerada Imagen de la Antigua, en  
la hermosa Lamina de este Panegyrico, que para  
algun desahogo de mi obligacion, y con la mas re-  
verente confianza de su aceptacion, me lleva, me  
conduce, me eleva

A L. P. de V. S. I.

su mas rendido Crisdo.

Don Luis Salgado.

APRO.



**APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. DIEGO**

Martinez, del Orden de N. Gran Padre San Augustin, Regente, que fue de los Estudios de su Convento de esta Ciudad de Granada, Difinidor, Compañero del M. R. P. Provincial, y Secretario de la Provincia de Andalucia del mismo Orden, y al presente Prefecto de los Estudios de dicho Convento, y Examinador Synodal de este Arzobispado.

**D**E orden del Señor Licenciado Don Juan Joseph Diaz Heredero, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. he leído el Sermon, que en la Fiesta de Nuestra Señora de la Antigua, celebrada en la Santa, Apostolica, y Metropolitana Iglesia Cathedral de esta Ciudad, el dia diez y seis de Agosto de este presente año, por la Real Hermandad del Numero de Escrivanos, predicó con el enlace de tantas, y tales circunstancias, que la ennoblecen, y esmaltan, el Señor Doctor Don Domingo Antonio de Rivero y Angulo, Colegial del Mayor de Santa Maria de Jesus, Universidad de Sevilla, que vulgarmente llaman de Maesse Rodrigo, Rector, que fue de dicho Colegio Mayor, y Universidad, y al presente Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia de Granada, y Cathedratico de Escritura en su Imperial Universidad, &c. Y confieso ingenuamente, que lo he leído con tanto gusto, que embelesado en su armonia el afecto, no halla voces con que elogiarlo. Solo su delicado ingenio, su agudo pensar, y su energico, y laconico dezir, pudo reducir à tan breve rato la ponderacion de tantas, y tan nobles

Circunstancias, que cada vna pedia en otro mas dilatado tiempo, y mas extendido campo; mas supo nuestro Orador con su energia vnirlas, y enlazarlas todas de tal forma, y con destreza tanta, que todas juntas parecen vna circunstancia sola, valiendose para ello de los Sagrados Textos, y de las exposiciones mas graves, como si solamente se huvieran hecho para el caso.

Grandes noticias del ingenio, y agudeza del Señor Rivero tuve en diferentes ocasiones, que me hallè en Sevilla, assi quando cursaba las Escuelas con admiracion de sus Maestros, y emulacion de sus Condiscipulos, como quando ya se hallaba vestido con la honrosa Beca de su Colegio Mayor, famoso emporio de letras, con tanto aplauso de todos, que desee conocerle, para tributarle mis respetos; mas lo que no me fue posible alli, lo logre aqui, quando en este Convento, con el motivo de la Oposicion, que hizo a la Canongia Lectoral, que goza, tuvimos el honor de hospedarlo para nuestra admittacion, y ensenanza mia; porque aquella destreza en manejar los Libros, aquella facilidad de buscar en ellos los mas subidos conceptos, aquella prontitud en hallar los mejores, y aquella softura en aplicarlos, me tuvo tan encantado, que varias vezes repeti, lo que la Reyna Saba, extatica, y admirada: *Non habebat ultra spiritum*, dixo al tocar con la experiencia la Sabiduria de Salomon: *Major est sapientia, & operativa, quam rumor, quem audivi*. Finalmente, ya que no tuve el gusto de oir este Sermon, porque no me dieron lugar mis ocupaciones, he tenido la complacencia de leerlo; ocasion, que libngeando mi fortuna, me ha franqueado superior mandato; para que juntando lo ingenioso, lo docto, y erudito de

3. Reg. c. 10.  
7. 5. ibid. 7. 7.

de sus bien probados discursos con lo que llevo dicho, pueda yo dezir con verdad à los que leyeren este Sermón: *Quod fuit ab initio, quod audivimus, quod vidimus oculis nostris, quod perspeximus, et manus nostrae contraxerunt: testamur, et annunciamus vobis, sup. el. ...*

Con que agudeza se valió el Señor Doctor del Sagrado de los Decretos Divinos, en ordena la elección de los Predestinados para la gloria, en prueba de su acertada Idèa! Y como à la intencion del fin se sigue la elección de los medios, y à esta la consecucion del mismo fin intentado, como vese en de aquella intencion; así como lo intento nuestro Orador, logró con admiracion de todos probar, que la Assumpcion de Maria en el Decreto intentivo, es el mas antiguo de sus Mysterios, por ser estos los medios para conseguir tanta gloria en la execucion, y aquella el fin intentado por Dios. Es la Soberana Virgen Maria en la mente Divina, la Primogenita entre las criaturas todas: *Ego ex ore altissimi prodivi, primogenita ante omnem creaturam*; y así no es mucho, que entre los demás Mysterios, sea el primero su Assumpcion gloriosa en la elección de Dios, como el Sol entre los Astros: *Electa ut Sol*.

Y con que primor explica la baxada, y la subida de aquella sombra del Relox de Acház, mysteriosa Imagen de la Santissima Virgen, de vn Altar à otro Altar, como de vn Cielo à otro Cielo! La baxada como compasiva, entre lagrimas, y suspiros de los devotos pechos, tristes endechas del corazon, possediendo de la mas bien sentida pena; y la subida con victores, y aplausos, indices gloriosos del beneficio, que obrò su milagrosa mano en su triunfante Assumpcion, en que subiendo à ser coronada como Reyna del

1. Joan. c. 1.  
v. 1. & 2.

Eccl. c. 24.  
v. 5.

Cant. c. 6.  
v. 9.

del Empýreo, no podia dexar de hazer merced en  
esta festiva ocasion, à los necesitados, y enfermos.  
Mas dexando en su solidez, y agudeza los Lien orde-  
nados discursos del Orador, y las expresivas clausu-  
las de su Oracion, sin que mi cortedad, y rudeza se  
introduzca en vano à querer adelantarse lo que no se  
puede adelantar; deixo la pluma, y me quedo en mi  
nada, tèmiendo coharde la censura, y reprehension  
de Horacis que serio, y advertido me està diciendo:

*La sivoam ne ligna ferat.* OMOO Y 123581.3.11807.1710

**Horat:**

Por lo qual desinudandome del estage de Pan-  
gyrista, y vistiendome el de Cenfor, digo para cum-  
plir con tan superior mandato, que no he hallado en  
este Sermón cosa alguna contra nuestra Santa Fè Ca-  
tholica, ni contra las buenas costumbres, ni impedi-  
mento alguno; por donde no merezca salir por me-  
dio de la Prensa à la luz publica. Asi lo siento, *satis*  
*vo meliori, &c.* en este Convento de N. P. S. **Augu-**  
**stin de Granada, Septiembre 2.º de 1748.** M. J. **Martinez**

Eccl. cap.

Canón.

*Fe. Diego Martinez*

**LICENCIA DEL ORDINARIO.**

**N**os el Lic. Don Juan Joseph Diaz Heredero, Presbytero, Abogado en esta Corte, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, por el Ilmo. Señor Don Phelipe de los Tufos y Huertami Señor Arzobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente concedemos Licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que a la Festividad de N. Señora de la Antigua, que se venera en la Santa Iglesia Metropolitana, y Apostolica de esta Ciudad, predicò el Señor Doctor D. Domingo Antonio de Rivero, Canonigo Lectoral de la misma Santa Iglesia, el dia diez y seis de Agosto deste año; atento, à que no contiene cosa contraria à nuestra Santa Fè Catholica, y loables costumbres, como assi resulta de la Censura del M. R. P. M. Fr. Diego Martinez, del Sagrado Orden de N. P. Señor San Augustin, Definidor, y Secretario de Provincia en esta de Andalucía, y Examinador Synodal de este Arzobispado. Dada en Granada à diez de Octubre, año de mil setecientos quarenta y oño.

Lic. Heredero.

Por mandado del Señor Provisor

Pedro Phelipe Monreal

Non

**PARECER DEL PADRE PEDRO DE**  
*Salazar, de la Compañia de Jesus.*

**V**N PANEGYRICO AGUDO, OPORTUNO,  
y del Dia; gallardamente medido, y bien cor-  
tado al justo calle de su objeto; parte legitimo, que  
si con ayrosa novedad se concibe, logro salio à vras  
felices labios con elegante pompa de voces vivas, y  
Panegyrico de assumpto singular, bordado prolixo,  
que con orla vistosa tocò de lleno las circunstancias  
dignas con apuntarlas solo, es aquel prodigio del Ar-  
te de decir, es aquella rara Ave, que no tan fácil-  
mente se dexa ver; pero que se vio la mañana alegre  
del Dia 16. de Agosto de este año felizmente remon-  
tarse, y volar en nuestra Esfera Mayor, y mas Sagra-  
da, dirigiendo su diestro, y expresivo vuelo hacia la  
Antigua mansion, Ara, y nido, donde logran asy por  
las nobles alas de sus mas amantes corazones,  
Y no dieron testimonio el mas autentico, que  
ellos Archivos de la verdad mas fieles? No aplaudie-  
ron este vuelo sutil, y ayre garboso aquellas Ingenios  
Aguilas, que acà à mis solas reverencio, y admiro;  
aquellos, que llamarè yo, votos de caridad, mi am-  
bro, y mi respeto; de que se forma el cuerpo mas  
ilustre, à quien para mayor gloria de tan señalado  
Dia, su Cabeza llena, nuestro Prelado, y Principe  
celebraron? Pues si allí ya exhalaron en cada vista  
muchas aprobaciones los verdaderos Criticos, sabios  
ojos, que linzes observaban; si logrò el Orador la  
bendicion singular de nuestro celebrado Hijo: *Te*  
*laudabunt, & Fratris tui*; en vna palabra, si en tan le-  
gitimo, generoso vuelo aquel mayor Theatro lo ha-  
llò todo superior à la Censura; la mia està de mas; y  
satisfizè ya à quien me mandò: pudiendo presentar,

(a)  
Gen. c. 49. v. 8.

pechos si, pero autorizados testigos de mi sincera repugnancia à esta Censura inferior, sobre vn Panegyrico del Señor Lectoral Don Domingo de Rivero. Censura mia es en sentido rigoroso. Me manda ponerla el Señor Don Christoval de Zehegin, del Consejo de su Magestad, Oydor de esta Real Chancilleria, y Juez de las Imprentas. La pongo. Pero no sin dar testimonio de mi obediencia, y pedirlo de mi repugnancia.

De mi repugnancia. Amo yo los ascensos, que merecc el Señor Lectoral. Me duelo, de que baxen tanto degenerando en mi. Mas que vienen, baxan el orden que me manda censurar, y la Oracion que viene à mi Censura: *Descenderunt*. (b) Es lo que decian los de Lycæonia. Despues que vieron vn milagro, no dizen de San Bernabè, y San Pablo, que vienen à ellos, sino que baxaron: *Descenderunt ad Nos*. Y despues de este Panegyrico, milagro de que fui testigo, què dirè yo? Aquellos Pueblos llamaba: Jupiter à S. Bernabè, y Mercurio à S. Pablo, porque este era, dize el Texto: *Dux verbi*. Yo miro como Dioses à los que mandan, y à los que evangelizan; pero tambien miro, que el Imperio que manda, y el Mercurio, Dios de la Palabra: *Dux verbi*, que en esta Oracion vuela, viniendo à mi baxaron, y baxaron mucho: *Descenderunt*. A mi dirè, y no *ad Nos*; ò *ad Nos* dirè, por lo que toca à mi tan desigual, è inferior à la Aguila sublime, que precede. Baxò mucho el precepto: el Mercurio alado, rara Ave, Fenix aplaudido, à quien forman Carroza de espleyor las Plumas de sus Alas, descendió: aquella luz gigante declinò del Zenit: su carrera lúcida: *Semita* (c) *quasi lux*, no se dirà ya, que *procedit*, & *crefcit*. Si le precede Censura mia, decreció: *Obscuratum* (d) *est aurum*.

(b)  
Acto. c. 14  
v. 10.

(c)  
Prov. c. 4. v. 18  
(d)  
Jerem. Thren  
c. 4. v. 1.

*nam. Baxò mucho sus ascensos, quando más altos descendieron. Descenderunt.*

Bien veo, que puedo hazer sacrificio en algun modo, como el que intentaba hazer à S. Bernabè, y S. Pablo aquel Sacerdote, que les prevenia Coronas: *Sacerdos quoque coronar affertens (e) volebat sacrificare.* Bien veo, que puedo sacrificar, con sacrificarme: que puedo dar testimonio de la Luz sin ser luz: que puedo ir delante, previniendo coronas, con el *Ecce* en los labios, y con el Dedo en el Panegyrico, que se sigue: con el *Ecce* llamando, y con el dedo indicando, ò apuntando mejor mano, muy lexos de tildar, donde no ay què, infame vicio de la malignidad, que se eleva à crítica sin serlo, no encontrandose tan abominable Criterio en Arte alguna de las antiguas; ò en la célebre del grande Critico Moderno Eusebio (f) Amort, ò en la admirable de aquel Hijo singular entre los muchos de la Descalzèz Carmelita, el Sabio, y juizioso Honorato (g) de Santa Maria. Irè apuntando, pues. Pero aquel *Descenderunt* fatigará siempre mi memoria, que no olvida aquellas aprobaciones llenas, que ha logrado este Ingenio Peregrino.

No hablo de las que en eco llegaron de su Oposicion de Segovia, ò de la de Antequera, que eligió; lo que logró ver, y conocer. Para hablar de esto, me sobraaba tela con la rica de su Oposicion en Granada. Aqui se daba el parabien mi curiosidad con aquella expresion *occurrit mihi (h) quod volebam.* Aqui se aseguraba el *sicut audivimus, sic vidimus.* Con el *sic* los ojos aprobaron el *sicut*, que llegó tanto antes à los oídos. No olvidaré el Latin, el Laconismo en aquella sa Leccion obra de Aguja. Y quien no retiene algo de su prompto arguir, y mucho de aquella espectral formalissima novedad de su calificar? No hablo

(e)

Act. c. 14.

7. 12.

(f)

Euseb. Am. de  
Art. Critic.

(g)

Honor. à Sta.  
Maria.

(h)

Gen. c. 27.

7. 20.



yo de estos aplausos de estas tres, ò de sus quatro Oposiciones. Publiquenlas testigos de mayor excepcion, Sevilla, Segovia, Antequera, y Granada. Hablo de otro quatro no menos armonioso. Voy cenido à las Apróbaciones de sus quatro Panegyricos impresos.

Quando Apolo nació en la fluctuante Delos (i) vna Palma, que solo se encontró, sirvió de cuna. Quando nació al aplauso literario este mejor Apolo, le ofrecieron mas ingeniosa cuna muchas Palmas, las mas Gigantes, y elevadas. Vióse entonces en aquel fertil Suelo, ò Cielo Sevillano batalla de superior esfera. Gigantes competian, no por destronar à este Jove pequenito, si por afirmarle la Corona: Corona de Justicia á vna habilidad Monarcha, ò vn Ingenio Cesar, que en solos quatro lustros de edad, daba ya à luz obras de su Arte (mayor siempre) obras, con que mayor volumen de años pudiera coronarse, y aun levantara el grito. Quien vé aquellas Apróbaciones, maravillas (à que despues siguieron otras, hasta cerrar el numero de ocho) no estrañará el descenso, y el *ad Nos*? No dirà, que todo lo demàs despues, à no ser de aquella linea superior, es menos, viendo alli, lo que he visto yo: *ibi vidimus monstra* (k) *de genere Gyganteo, quibus comparati, quasi locusta vivebamus.* Y esto no es destruir? Y mas si se cotejan los años, y meritos, que preceden?

Pero dexo preguntas, que no es bien perder vna coyuntura la mas bella. Pues descende la Carroza de plumas, ò de luz; pues el ave se viene à mi, no me toca lastimarme del descenso, sino aprovecharme de la Ocasión. Baxe en buen hora, la verèmos mejor. Yo su Carroza llamo aquel conjunto, agregado peregrino, que de quatro Panegyricos le formò la

(i)  
P. Gautr. Hist.  
Poet.

(k)  
Num. c. 13.  
p. 34.

Prensa, que aùn codiciosa està de los demás. A sus  
maldades solos quatro pudo trasladar, ò robar de este  
Ingenio de oro, y sus labios de plata; Ingenio, y la-  
bios, que hazen el todo de vn Orador cabal. Dos  
talentos: en la Alma de oro, y de plata en la voz.  
Carroza le formaron el Sermon primero de su prime-  
ra Oposicion: el segundo, y tercero Panegyricos, à  
S. Roque en Sevilla, y à Santa Euphemia en Ante-  
quera: y el quarto, la Corona, aquel Funebre à  
nuestro Gran Felipe en presencia de todos los Tribu-  
nales, Theatro el mas grave de nuestra Ciudad.

Empezò Gigante desde luego, aunque de vein-  
te años; por vna Oposicion no menos; y en la Pa-  
triarcal Iglesia de Sevilla, fusto de los Ingenios, ma-  
ravilla del Orbe, y aun estupor de su Cabeza Roma.  
Empezò Gigante à summo (1) usque ad summum. De  
Cabildo à Cabildo. Por aquellos dos Excelentissimos,  
que retienen impresso, lo que oyeron. Apenas nace  
en el de Oposicion, y ya vuela; pero señalando ala-  
do Buey Evangelico al mismo tiempo, que solidéz  
en la Escritura, viveza en aplicarla. En el de S. Ro-  
que, aun vuela mas con el que su Assumpto retrató  
Angel de su Sevilla. En el de Santa Euphemia, yo  
registro vna Aguila Tutelar de aquella hermosissima  
Ciudad, que (con acuerdo el mas honorifico) lo dió  
à luz. El objeto del quarto, es vn Leon, Leon de Es-  
paña, Felipe el Animoso, Fenix verdadero, que na-  
ció, y renació à nuestra Corona; ò en esta Idèa de  
este su Orador Fenix, renació mas lucido, como en  
mejor Heliopolis, ò Ciudad del Sol.

Pues quien no ve aqui mucho del otro Carro. El  
Señor Lectoral, si no me engaño, en justa propor-  
cion ostenta vn todo. La viva solidéz del Buey ala-  
do. Pensamiento de Angel. Y aun con mas alusion  
me

me parecía otro León magestuoso en el estylo. Sobre todo vn Aguila. En el Carro, yo diviso muy bien al Orador, y al cotejar aquellos quatro Sermones con este quinto (por que la Prensa anhela) en este quinto adviérro vn no sé qué de excesso. Podré decir se eleva en quinto tono. El Paris más astuto en todos hallará la riqueza de Juno, la sabiduria de Minerva, y mejor belleza de mas sagrada Deydad de la hermosura. Mas si atento à la inscripcion: *detur* (m) *suberiori*, se ha de declarar, avrà de ofrecer la manzana de oro, lexos de discordia, à este quinto. El vuelo es mas sublime. Era preciso. Sigue Aguila à Maria, que al Empyreo sube Aguila en su Assumpcion à coronarse. Ay aqui excesso: *Faciès Aquilæ* (n) *desuper ipsorum quatuor*. Estoy, pues, por el quinto. Número feliz! Quedò por el quinto la Corona. Rindén à este sus coronas los otros quatro. Y yo las traygo juntas à este nuevo milagro: *Coronas afferens* (o) como el de Lycaonia. Se coronò aqui con su Antigua Señora el Orador.

Eran las circunstancias aquel nudo por tres partes difícil, capaz de embarazar qualquier ingenio. Saber vnir circunstancias diversas es vn nudo, que pide vn corte ayroso. El ingenioso Horacio se viò en vna Mesa de vn Combite, con tres combidados dignos de respeto, de paladar delicado, y diferentes. Y se viò embarazada su promptitud. (p)

*Tres mihi convivè propè dissentire videntur,*

*Poscentes vario nimium diversa palato.*

No es este nuestro Combite? Y no rompiò el nudo esta voz victoriosa, mejor Espada de mejor Alexandro? No logró satisfacer en vn mismo Combite nuestro Horacio? Oportuno à todos tres supo dar *cuique suam*. Es el Exe, en que el Derecho estriya. Y mos-

(m)  
D. Gaut. Hist.  
Poetica.

(n)  
Ezech. c. 1. v.  
20.

(o)  
Act. vbi sup.

(p)  
Horat. L. 2.  
Epist. 2.

tròse muy verifado en el Derecho el Orador. Lo sabe. Yo podria al menos afirmar, que le vi arguir (y se quan de repente) con prompts Enthymes, y Leyes tan à mano, que de vna Funcion-publica en el Colegio de los Santos Apostoles San Bartholomè, y Santiago, quedaron los mismos que de repente quisieron tentarle con la duda, de si avia estudiado tan de profesion el Derecho, como la Theologia.

Lo sabe. Sabe dar (como en el gran Theatro de este Panegyrico se viò) *cuique suum*. Quedò excedido Alexandro; y enseñado Horacio en mas alto Combite de tres mas dedicados concurrentes. La gran Reyna: su noble Numero: su favorecido Principe. Del vn lado en las Aras la milagrosa Imagen de la Antigua. En medio ante las Aras el gallardo Numero de Señores Escrivanos, Custodios fieles, Depositarios escogidos de la Antigua, Theforo immemorial, que de vna Cueva entre las dos Famosas Ciudades Avila, (q) y Segovia, sacò para enriquecernos nuestra Reyna la Catholica Doña Isabèl: Theforo, que en Catro Triunfal vino à vincularse en nuestra Patria. Y si à la Patria del Orador Fernando el Santo conduxo en sus victoriosas Tropas aquella Imagen aplaudida, à quien firven los Reyes de apellido, à la nuestra Fernando el Catholico conduxo en sus Tropas, victoriosas tambien, esta nuestra Imagen Peregrina, por quien milita desde entonces hasta oy esta cèlebre Junta. Ni quiero aqui omitir vn apoyò Historial.

Tratando del Imàn de Granada, la prodigiosa Imagen de N. Madre, Señora de las Angustias, ingiere vn Historiador Jesuita (en obra, que diò à luz año de 1726.) esta noticia de N. Antigua. Hablando de „ nuestros Catholicos Reyes, dice, que: *Entre* (r) „ otros muchos monumentos de su Real grandeza, y

(q)  
Pedraza, hist.  
de Gran. p. 4.  
c. 77.

(r)  
P. Villaf. Imag.  
y Santuar. Ima-  
gen de las An-  
gustias.

liberalidad à esta su Iglesia dexaron , como princi-  
 pal, y supremo testimonio del amor, que la profes-  
 faban , vna Imagen de la Virgen Maria N. Sra. la  
 qual es tradicion , llevaba consigo el valeroso Rey  
 Don Fernando en sus Empreſas (anuncio feliz de  
 sus Conquistas) hasta que sojuzgando por Corona  
 de sus triunfos la Ciudad misma de Granada , qui-  
 so , que aquella Sagrada Imagen , que avia sido  
 Compañera de sus trabajos, y Protectora de sus ar-  
 mas , quedasse vinculada à la Iglesia Mayor de la  
 Ciudad , que reducida , ò restituida à su Imperio,  
 le hazia Señor de casi toda la Española Peninsula,  
 gloria, de que por muchos siglos estuvieron priva-  
 dos sus Augustos Progenitores. Esta Sagrada Ima-  
 gen se venera oy en la Cathedral con Titulo de N.  
 Sra. de la Antigua, en vna Capilla la mas principal,  
 despues de la Mayor de aquel gran Templo , la  
 qual tuvo desde su Colocacion vna cèbre Herman-  
 dad, que milita baxo la proteccion de tan gran Se-  
 ñora, aviendo querido aquellos Catholicos piado-  
 sos Monarchas subscrivirse por Hermanos suyos,  
 y Esclavos de Maria. Hasta aqui el Historiador.

Pero no me detengo en estas antiguedades gustosas de Granada , que aun falta pintar del otro lado la Corona del Theatro, ó del Combite, el Illmo. Señor, que con su Illmo. Cabildo *vnus erat* (s) *ex discumbentibus*. Corona del dia singular. Vimos con alegria sentado en vn Combite , que honraba tambien Jesus con su presencia , el que à solitudes de mejor Maria , Antigua tambien en focorrernos , saliò de aquel *dormit* tan profundo, de aquel sopor , que à maravilla pintò en el de Ezequias nuestro Isaias Evangelico. *Vnus erat ex discumbentibus*, aquel por quien clamaba su Rebaño: *noſten* (t) *dormit*. Por esso seria mas nu-

(s)  
Joan. c. 12. v. 2

(c)  
Joan. c. 11.  
v. 11.  
me-

(v)

Joan. ibidem

W. 17.

(x)

Calmet hic.

(y)

Pfalm. 3. v. 6.

(z)

In Indice Bib.

(a)

Ita ipse in Proemio.

merofo el concurso, como al otro Com bre tor vidæ  
*rent, (v) quum suscitavit.* Por ver al que me jor Maria  
 nos bolvió del sueño; y mas quando la fama del que  
 creemos milagro de la Imagen, se avia divulgado, ex-  
 citando la piadosa curiosidad: *cariostatis ergo (x) ve-*  
*nerunt* (dize el segundo Cornelio, todo nerviosa eru-  
 dicion, Calmet Benedictino) *quippè hujus miravall fa-*  
*ma perreverenat.*

*Vnus erat ex discumbentibus,* y su alegre presencia  
 me acordaba la oportunitissima promptitud, en que  
 prorumpió el Señor Lectoral el año pasado, quan-  
 do se nos restituyó de aquel léthargo nuestro Illmo.  
 Padre. En Cantico oportuno a nuestro Pastor aplicò  
 los versos de David: *Ego dormivi, (y) & soporatus*  
*sum, & exsurrexi, quia Dominus suscepit me. Non time-*  
*bo, & c. Dominus est salus.* Pintò en el sueño de Da-  
 vid el año pasado la enfermedad, y salud, que diò el  
 Señor. Y se dà el pensamiento la mano con la pinta-  
 ra de este año en la enfermedad de Ezequias. *Domi-*  
*ni est salus,* dezia David. *Salus Domini (z)* se interpre-  
 ta Ezequias. Del Señor fue la salud repentina. Del  
 Señor, y de la Señora. De aquella Señora (el Ora-  
 dor la pinta) que està *in ingressu Templi ex latere alta-*  
*ris versus Aquilonem.* Hàzia allà *convertit faciem* el  
 doliente *ad partem Templi, juxta quod erat Pala-*  
*tium.* Pudo con mas distincion señalar las Aras de la  
 Antigua el Señor Lectoral. Pudo dezirse mas, ni mas  
 literal, ni mas del dia, ni mas breve. No es conjunto  
 de versiones mas de mi gusto. Al oír las entonces, y  
 reverlas aora, yo no puedo olvidar a aquel Heroe,  
 Honor immoral de la ingeniosa Madre de Hijos sin-  
 gulares, la feliz Carmona.

Oraba allà en Sevilla, (a) ante la celebre Imagen  
 de la Antigua, el Venerable Fundador del Colegio

Ma

**Mayor del Orador.** Orando se avementé le sorprendió, y aun tiernamente le distrae la presencia magestuosa de vn Prelado, que le dictaba vnas Versiones. Parece era aquel melifluo Padre de la Iglesia el Señor San Bernardo, que para instruccion de las Señoras Religiosas de San Clemente, inspiraba al Venerable Fundador la version de Latin al Castellano de las Epistolas del Santo. Si allá ante la Imagen de la Antigua vn Venerable Prelado distraxo à vnas Versiones al que oraba: acá vno de sus mayores Alumnos en otra Oracion en Granada, y tambien ante la Imagen de la Antigua oportuna, y divinamente se distraxo à otras Versiones, sorprendido de la presencia de otro Venerable Prelado, è Illmo. Padre de esta Iglesia. Versiones, que enriquecen el Exordio para gloria de la Antigua. Versiones, que retratan al vivo en la enfermedad de Ezequias à los catorce años de su gobierno, la de nuestro Principe, que contaba los mismos el passado año del comun fusto, año de triste memoria, pero de feliz terminacion.

**Distraccion oportuna.** Era prodigio tal, salud tan repentina, gloria nueva de la Antigua. Pedia tal prodigio quedar authenticico. Pedia otra Escritura como la de Ezequias. Pedia à este segundo Isaias por Orador. Pedia todo aquel signo grande: *Signum* (b) *magnum*: *ecce Virgo*. Aquella Antigua muger, ó Imagen Antigua del Apocalypsi, que muestra ser Imagen Antigua de Assumpcion por su coronacion: *In capite* (c) *ejus Corona*. Para authorizarse con mas solemnidad prodigio à favor de tan alto Principe, todo el Numero era bien menester. Debian correr, y authorizarle todas aquellas plumas felices, que interessadas en las glorias antiguas, y nuevas de la mejor, mas limpia Escritura del Señor, Maria, forma-

(b)  
Apocal. c. 12:  
v. 1.

(c)  
Apocal. c. 12:  
v. 1.

maban en dos alas la numerosa Junta. Pinta el Orador con rara oportunidad (y aun novedad) en las dos alas, que dieron à la sublime Muger del Apocalypsi: *Data sunt (d) mulieri dua ala*, las dos alas de la Peregrina Imagen, ò su Numero fiel, cuya noble Assamblea dividida en dos alas tuvo (y que bien) presente el Panegyrico.

(d)  
Apocal. c. 12.  
v. 14.

Digno es el Author de contarse en el Numero feliz: *Scriba doctus, qui profert (e) de thesauro suo nova, & vetera*. Cornelio: *Doctus, (f) Predicator promovers debet congruo tempore varium Sermonem*. Hugo: *Scriba doctus in Ecclesia (g) profert de thesauro suo; id est, scientia sua nova, & vetera; id est, authoritates veteris, & novi Testamenti*. Todo viene bien: *Doctus, Predicator, Scriba doctus in Ecclesia*. Saca à luz un nuevo prodigio de la que es Antigua en obrarlos. Saca à luz vn Assumpto nuevo, en que enlaza la antigüedad, que dà Titulo à la Imagen. Desembuelve los dos Testamentos Viejo, y Nuevo, haziendoles servir à gloria de la Imagen. Qué medido al tiempo! Qué oportuno en tocar, las circunstancias congruas! *Scriba doctus in Ecclesia profert de thesauro suo; id est, scientia sua varium Sermonem; authoritates veteris, & Novi Testamenti*.

(e)  
Mat. c. 13. v.  
52.

(f)  
Cornel. hic.

(g)  
Hug. hic.

Qué hermosa variedad! Dió parte al Principe; cuya presencia era, por el beneficio recibido, tan oportuna en el Combite. Dió parte al Numero, que es la parte escogida de Maria. Pero aunque dió parte al Principe; y al Numero, fue sin quitar el todo à su Señora. Dióle, quanto parece puede darse. Qué Assunto mas apto, que vnir la Advocacion de la Antigua con el Mysterio de la Assumpcion, en cuya Octava se celebra esta Imagen? *Si antiqua dicitur à virtustate* (como de la Antigua de Sevilla dicen, los que  
el



el diligentísimo Papébrochio cita; (h) y que mayor realze, que dar entre los mysterios todos de la Gran Madre al de la Assumpcion la Antigüedad? La Assumpcion la Antigua? Confieso, que me affustó el pensamiento. Y la Concepcion, y la Natividad, y la Anunciacion con todo aquel peso (no se si diga) fontal, y radical de gracias, la Maternidad?

Me arrastra mucho este Mysterio de la Encarnacion. No quedarán siquiera iguales las dos Assumpciones? La Assumpcion *Humanitatis in Deum*, y la Assumpcion de Maria *ad æthereum thalamum*? No son estas aquellas dos, que llama *susceptiones* S. Bernardo; vna, en que la Madre en la Encarnacion recibió al Hijo; otra, en que el Hijo en su Assumpcion recibió à la Madre. Pues de ellas dize este Doctór con mysteriosa energia: *Credo, (i) ut hæc, quam celebramus* (iba celebrando la Assumpcion) *ex illa susceptione aliquatenus asstinetur*. Yo noto aquellas palabras *hæc ex illa*. Y no menos aquel *aliquatenus asstinetur*. Y algo avia para pelear por la Anunciata, y su antigüedad.

Y quien no peleará por la Concepcion. Y aun con las mismas armas, que el Orador vfa, tomadas del Cap. 8. de los Proverbios; *Ab æterno parturiebar* (dize Cornelio) (k) *sed plepæ, & perfectè, ut in eodem instanti perscètè existèrem, essem que præsens Patri gignenti*. Aora lo que añade: *mystico hæc adaptès B. Virginis. Undè Ecclesia hæc pro Epistola legit in Sacrificio Missæ Conceptionis, & Nativitatis ejusdem. Conceptio enim, & Nativitas fuit principium operum Dei circa Redemptionem hominum*. Y sobre este principio me pareció fundar la antigüedad de la Natividad, ò de la graciosísima Concepcion triunphante.

Pero luego adverti mejor, que esto feria no hazerme cargo del Assunto. Ay principios en el orden

(h)  
Act. Sanc. Major.  
die 31. Fest. S.  
Ferd.

(i)  
S. Ber. Serm. r.  
de Assumpt.

(k)  
Corn. in 8.  
Proy.

ejecutivo, y en el intentivo. La Obra en la execu-  
 cion, empieza por la Concepcion, y la Natividad:  
 pero en la intencion por la Assumpcion. Con que  
 delicadéz toca el Orador este punto, entrando en la  
 altissima Predestinacion de esta Madre. Y no es este  
 el erario de donde (y para la Assumpcion expresa-  
 mente) facan singulares alabanzas los Santos Padres.  
 Notò aquel Expositor Jesuita, de quien Cornelio di-  
 ze, que su alabanza principal està en las de la Virgen;  
*cujus precipua laus est in laudibus Virginis*: notò, digo,  
*hujus per vetusta* (l) *Prædestinationis Mariæ Patres*  
*sapè, ac sapius mentionem fecisse, & in summis illius lau-*  
*dibus numerasse. Petrus Damianus in Sermone de Assump-*  
*tione, & alij passim.* Esto aquel Expositor, que Cor-  
 nelio alaba, y yo no nombro.

(l)  
 Corn. in 8.  
 Prov. v. 23.

(m)  
 Salaz. in 8.  
 Prov. v. 23.

Notefe bien la Predestinacion de esta Madre. La  
 Gracia previnò en Maria à la Naturaleza. La Gloria  
 se adelanta. Lo intentivo mira por mas antigua vna  
 Maria Reyna, inaugurada, vngida, llevando entre  
 los Mysterios la vadera su Coronacion: *inuncta*, (m)  
*inaugurata, vngillata*, son cèlebres versiones de aquel  
 texto *ab aeterno ordinata sum*. Pero esto llega à la ver-  
 sion, que cita el Orador. Què de el Dia! Què de el  
 Assumpto! En vez de *ordinata*, *ab aeterno coronata*  
*sum*. Nada mas clàro. Y esto es. En la Ordenacion  
 Divina, la Coronacion es lo primero que se divisa,  
 vna Madre perfecta, y coronada. Para aquel fin de  
 tanta Gloria, todo lo demàs es como medio. Vna  
 Madre Reyna, esto es lo primero, que se viene à los  
 ojos. Y no la saluda asì la Iglesia con cierta antela-  
 cion por Reyna: *Regina Mater*? Con razon se elevò  
 sobre si mismo el agudo Doctor, y Predicador sin-  
 gular. *Scriba doctus* sacò de su thesoro, *id est, de scienti-*  
*à sua* el grande arcano de la Predestinacion: Y tan  
 sòli-

sólida novedad de textos del viejo, y nuevo Testa-  
 mento para facar la antigüedad *nova*, & *vetera au-*  
*thoritates veteris*, & *novi Testamenti*. Como vsa la  
 Theologia Escolastica entivando su ciencia, ò su the-  
 sofo (que de tantos aplausos ha enriquecido nuestra  
 Escuela, y su Ciencia) en el Venerable Principe (que  
 diò Granada à nuestra Compañia) el Doctor Eximio!

Yo no me pàto à admirar, como quisiera, aquel  
*clarifica* (a) *me* del Hijo Divino à su Eterno Padre:  
 aquel *qui post me*, (o) *ante me factus est*. Nadie estra-  
 ñarà ya la Antigüedad en la Assumpcion, por la que  
 la Escritura, y la Theologia se declaran. Pero sin  
 subir tan alto olvidarè tan presto la Filosofia? No  
 es dogma suyo, que lo que es primerò en la inten-  
 cion, se tarda en la execucion mucho mas? Pues esto  
 es la Assumpcion: en la execucion la vltima, en la in-  
 tencion, la mas Antigua: en la execucion, novissima;  
 en la intencion, primera: *primi novissimi*: en la exe-  
 cucion, fin; en la intencion, principio: *Alpha* en la  
 intencion; el que es entre los mysterios *Omega* en la  
 execucion.

La Madre de estas letras es la Immaculada Vir-  
 gen notò la Sabia Grecia, dize vn Expositor Jesuita:  
*Sapiens Gracia vidit* (p) *harum litterarum Matrem non*  
*posse decenter dici aliam, quàm Virginem*, &c. Sirvame  
 esta memoria para inferir, que estas letras (que son  
 el Hijo) tocan à la Madre, que participarà la gloria  
 de poder dezir, que es tambien primera, y novissi-  
 ma; principio, y fin: *Alpha*, y *Omega*: *Ego sum* (q)  
*Alpha*, & *Omega, principium*, & *finis*. Triunfe, pues, y  
 declarese la antigüedad de los mysterios por el vlti-  
 mo. Triunfe la Antigua en la Assumpcion, ò triunfe  
 la Assumpcion por ser la Antigua.

No puede negarse vnò aptísimamente el Ora-

(n)  
 Joan. c. 17.  
 v. 5.  
 (o)  
 Joan. c. 1. v. 14

(p)  
 In 1. Apoc. v. 8

(q)  
 Apoc. ibid.

dón la Advocacion de la Imagen con él myfterio. Pero por qué tanto empeño? Tanto declararse por la Antigua? Yo juzgo averdado en el motivo. Porque es el Señor Lectoral Colegial de aquel Colegio Mayor, que se distingue en tener à Maria por nombre. Que se distingue en tener à Maria por Antigua de su Colegio, y aun haas Antigua del Colegio, y con la advocacion de la Antigua. Ya se ve la relacion del Orador à Imagen, que tiene tal nombre. El fundamento de esta relacion.

De lo primero está claro. El nombre del Colegio desde luego ofrece el de Maria, y *Maria de Jesus*, haciendo por aqui, por tan divino apellido, el Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus con la Minima Compania de Jesus. Vamos à lo segundo. Vimos à Maria Titular del Colegio. Verèmosla Antigua. El Venerable Fundador no logró ver sus primeros Colegiales. No quiso se admitiessen, hasta que estuviese en su perfeccion aquella grande obra, y heroyca Fundacion. El Arzediano de Almuñecar, Dignidad de Granada, D. Alonso de Campos, que tambien fue Cañonigo de Sevilla, con poder que le dexò el Venerable Fundador, hizo la primera entrada. Pero aunque no viò sus primeros Colegiales, diò la posesion à Maria, y quedò Antigua.

Entrò Maria. Tomò posesion. Empezò con el Venerable Fundador. Quando? Quando *appendebat* (t) *fundamepta*. Leen otros: *ponebat*, (s) *deternebat*, *de-* *lineabat*, *statuebat*, *constituebat*. Y todo es proprio de Fundacion: poner cimientos, trazar, determinar, hazer estatutos, y Constituciones. Quando esto hazia, trazando, y formando aquella grande Universidad, *cum eo* (t) *eram* (dize Maria) *cuncta componens*. O compuesto! O todo de Maria hasta en el nombre! X no

(r)  
Prov. c. 8. v. 29

(s)  
Corn. hic.

(t)  
Ibid. v. 30.

que reparar en la aplicacion *cum eo*, haze relacion al Fundador; porque el texto en sentido Tropologico, se entiende de aquellos (dize Cornelio) *qui faciunt se (v) Authores magnorum, & heroicorum operum.*

Y no es Obra grande, y heroyca tal Fundacion? Tal Universidad? Tal Colegio? Pues en ella *cum eo* con su Author, *Author magnorum, & heroicorum Operum*, estaba Maria, de quien se entiende el *eram*. Con vn Fundador como avia de estar? Como Fundadora. Afsi vna Version: *aderam illi (x) quasi Artifex, & Architectus*. Al lado derecho del Venerable Fundador la pone el Escudo de Armas. Es lo que dize la version del Caldèo: *in latere ejus eram. Quasi (y) Nutrix*, dize vn Expositor Jesuita, como Madre. Pero Vatablo me diò vna version, que llenò mi deseo: *cum eo sum (z) velut Alumnus*. No solo Madre, Fundadora, Escudo, tambien soy como vn Alumno: *velut Alumnus*.

Señora, me atreverè yo à preguntar, y la Beca? La tiene. No siempre la Beca se dexa ver sobre los ombros, y enlazando, ò abrazando al que la viste. Vnas vezes se ve perfectamente estendida, otras à vn lado, y en la mano tambien. Afsi Señora Maria de Jesus. De Jesus. Este Divino sobrepuesto es la Beca, que ostenta la Imagen del Colegio, Antigua Alumna del. Està Jesus à vn lado. Sabe cargarse, peso el mas suave, sobre los ombros; sabe adornar pendiente de sus virginales pechos. Ante el pecho lo pintò la Esposa: *inter ubera (a) commorabitur*. Y enlazando los ombros lo pintò tambien: *amplexabitur (b) me*. Esto sabe hazer con esta Antigua Alumna, su mejor sobrepuesto, mejor Beca, que dà à ver en su brazo, y que sabe honrarla: *amplexabitur me*.

Afsi se dexò ver la Antigua. Ella sola antes de otra alguna entrada. No basta esto para ser Antigua? Lo es: *nondum (c) erant Abyssi, & ego iam, &c. necdum Fontes aquarum eruperant, necdum Montes gravi mole constituerant: Ante colles ego, &c.* Llamo Abyssos, los de Sabiduria, que despues este Colegio diò al Orbe literario; Fuentes, que brotaron con agua de Sabiduria; Montes, que descollaron portentoso altombro de doctrina. Nada de esto (que despues vino, y à manos llenas) avia en el principio, quando nuestra Alumna con el Venerable Fundador esta-

(v)  
Corn. hic.

(x)  
Apud Corn,  
ibid.

(y)  
Ibid.

(z)  
Ibid.

(a)  
Cant. c. 1. v. 13.  
(b)  
Cant. 2. v. 6.

(c)  
Prov. c. 8. v. 24  
& 25.

estaba sola. Segun esto, bien puede esta Alumna graciosa-  
sima contarse por la Antigua del Colegio, contarse alla  
(d) *antiquis*, segun estas pruebas de su antiguedad.

(d)  
Ibid. v. 23.  
(e)  
P. Villafane  
Imag. y Santu-  
ar. Imagen de  
la Antigua.

No solo es la Antigua, sino su Imagen con la advoca-  
cion de Antigua. Debo esta noticia, apoyo de lo dicho, á  
vn testimonio ilustre del ya citado Jesuita, (e) Historiador  
prolixo de Imagenes de esta Señora. Trata de la Antigua  
de Sevilla, y dize así:

„ No fue, ni es menos célebre otra Copia de N. Se-  
„ ñora de la Antigua, que hizo sacar aquel insigne Varon,  
„ Arzediano, que fue de Reyna, y Canonigo Magistral de  
„ la Santa Iglesia de Sevilla, Confessor de los Reyes Catho-  
„ licos, y electo Arzobispo de Zaragoza, D. Rodrigo Fer-  
„ nandez de Santaella, hombre de los mas doctos de su si-  
„ glo, como lo manifiestan los muchos libros, que escribió,  
„ y se guardan en el Archivo de aquella Santa Iglesia. Este  
„ grande Eclesiástico, disponiendo erigir en aquella insig-  
„ ne Ciudad vna Universidad, y Colegio, el qual es bien  
„ conocido en España por el nombre de Colegio de Maestre  
„ Rodrigo, para ennoblecer la Capilla, que avia de ser de  
„ su noble Comunidad, hizo copiar de elegante mano la  
„ Efigie de esta Santa Imagen, queriendo, que fuese Patro-  
„ na de aquella Casa, que hizo tambien se llamasse Colegio  
„ de Santa Maria de Jesus, cuya advocacion conserva oy, y  
„ vsa por Escudo de Armas la Imagen de N. Sra. de la Anti-  
„ gua, á cuyos pies se vé vn Retrato de este gran Devoto,  
„ suyo, y á los de la Copia, que se reverencia en la Capilla  
„ de su Insigne Colegio, yace su cuerpo, que descansa en  
„ paz á la vista de su gran *Proteçora, y Abogada*.

Ea, yá está visto el por qué del empeño del Señor Ri-  
vero, en vn Panegyrico, á que hasta el nombre de la Anti-  
gua lo combidaba. No ay que advertirle: *memento (f) Ma-  
tris tuae*. Podré dezir, que el Orador *matriza*. Aun fuera de  
su Patria no la olvida. Y si al Divino Maestro le dezian, hi-  
ziesse en su Patria, lo que en Cafarnaun, (g) á quien llama-  
el Evangelio su Ciudad; yo diré, que el Orador no olvida  
en esta su Ciudad, ò su Cafarnaun, lo que aprendió en su  
Patria, á obsequiar (como aqui lo muestra) con singular vi-  
veza á la Antigua. Y por qué su Ciudad, ò su Cafarnaun  
Granada? Christo no era de Capharnaum: No obstante en  
el

(f)  
Eccli. c. 22.  
v. 18.

(g)  
Luc. c. 4. v. 38.

el Evangelio se llama Cafarnaum su Ciudad; no por aver nacido, sino por averla ilustrado: *quis noget (h) Capbarnaum Civitatem Domini, quando non nascendo, sed miraculis illustrando suam fecerit?* Así S. Agustín. Cornelio: *Capbarnaum (i) decoravit sua habitatione, predicatione, & miraculorum operatione.* Calmet: *quia (k) ibi domicilium habebat tunc temporis; ibi enim sedem suam constituerat, ex quo predicare inceperat.* Hugo llama à Cafarnaum Metropoli excelente, *excellebat tanquam Metropolis.* Esto así: sea la floridísima Sevilla Nazareth del Author; y yo llamaré à Granada su Cafarnaum, y su Ciudad; porque tiene aqui su domicilio; porque aqui hallò Silla, desde que predicò en esta Metropoli excelente; y porque la ha ilustrado con su predicacion.

Concluyo, ofreciendo este Panegyrico por mejor testimonio. El acredita la buena eleccion, que le diò Silla de Escritura: acredita la verdad, con que protesto, que esto; tan lexos de adulacion, ò ficcion, que quanto mas elogio, se presenta en mis ojos mas campo en este ingenio; ingenio, que en qualquier volumen, aun el mas breve, ofrece en breve cuerpo mucha alma. Esto es el Orador. Deseo no se retarde la impresion desta Oracion. Nada ay en ella contra la Fè. Nada contra las buenas costumbres. Nada contra las Regalias de su Magestad. Con razon la imprimen los que tienen buen gusto. Junto à este Numero mi sincera testimonio, que la juzga dignísima de la publica luz. Imprimase pues, para mayor Gloria de Dios, de la Peregrina Imagen de la Antigua. Y por que no dirè, para Gloria tambien del Venerable Principe de nuestra Escuela; en quien este nobilísimo Suarista fundò el Assunto? Oy me enseñan fastos de los Sabios à hazer memoria de este Venerable Doctor, que falleciò este Dia. No quiero defraudarme (l) de esta circunstancia. En èl así lo siento. En este Colegio de S. Pablo de la Compania de Jesus de Granada; à 25. de Septiembre de 1748.

(h)  
S. Aug apud  
Hugo.

(i)  
Corn in Luc:  
c. 4. v. 31.

(k)  
Calmet in Luc:  
ibidem.

Hugo hic.

(l)  
Menol. de Var:  
Ilust. de la Cóp.  
de Jhs.

JHS.  
Pedro de Salazar.

LICENCIA DEL JUEZ REAL.

Certifico, que en el día catorce del corriente, por Don Luis Salgado, Escrivano del Numero de esta Ciudad, y Comissario de la Real Hérmandad de N. Sra. de la Antigua desta Ciudad, se ocurrió con Memorial ante el Señor D. Christoval de Zehegin, del Consejo de su Mag. su Oydor en esta Corte, y Juez de Imprenta de esta Ciudad, y su Reyno, que expresó, que aviendose celebrado, como era costumbre, todos los años el día diez y seis de Agosto la Festividad de dicha Sta. Imagen, y predicado con aplauso general el Sr. Doct. D. Domingo Antonio de Rivero, Canonigo Lectoral de la S. Iglesia Metropolitana desta Ciudad, cuyo Sermon demonstraba ante dicho Señor, à quien suplicó, que para el lucimiento de tan grande Obra, se sirviéssse remitir-lo à la Censura de quien fuere servido, y dar licencia para su impresion, lo que visto por dicho Señor, por su Decreto, mandò remitir el Sermon, que se referia à la Censura del M. R. P. Pedro de Salazar, de la Compañia de Jesus de esta Ciudad, quien aviendolo executado, y en el día diez y seis del corriente por dicho Señor D. Christoval de Zehegin: en vista de todo ello, y de lo así pedido por parte de dicho Comissario, y de la Censura puesta por el M. R. P. Pedro de Salazar, por la que constaba estar conforme, y arreglado à lo que se debia, y no contenet cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres; mediante lo qual, dicho Señor concedió Licencia, para que se pudiesse imprimir dicho Sermon por qualquier Impressor desta Ciudad, poniendo al pie el nombre del que lo fuesse, y dia en que lo executasse, y que vno de dichos Impressos se pudiesse con los Autos, y otro se entregasse à dicho Señor, segun que más largamente consta, y parece de dicho Memorial, Decreto, y Auto; que todo ello queda entre los papeles de dicha Comission de mi cargo, à que me remito; y para que conste, en virtud de lo mandado, doy el presente en Granada en diez y ocho dias del mes de Octubre de mil seecientos quarenta y ocho años.

Torquato del Castillo  
y Tamayo.

MA.





MARIA OPTIMAM PARTEM ELEGIT.

Ex Eyang. lect. Lucae c. 10.



DONDE ESTÁN , SEÑOR,  
aquellas tus misericordias anti-  
guas? *Ubi sunt misericordiae  
tuae antiquae Domine?* Pregun-  
ta sentencioso en sus famosos  
vaticinios el corona y Pro-  
pheta ; Quando vn Varon su-  
blime preservado por la Divi-  
na piedad ha de lograr en vn

peligro imminente de su vida vna salud milagrosa,  
rebatiendo con vniversal assombro los violentos em-  
bates del sepulcro? Vozes son, con que en la version  
Tigurina llama David nuestras admiraciones para in-  
troducir su mysteriosa pregunta. *Quis est vir qui vi-  
uat, & non moriatur, qui eripiat vitam suam de violen-  
tia sepulcri?* Y solo el mismo pudiera aver prevenido  
à tan difícil pregunta la respuesta. *Suscipimus Deus  
misericordiam tuam in medio templi tui.* Esta misERICOR-  
dia antigua, Señor, la recibimos en medio de tu Téplo.

Si : en medio de este grande llustre Me-  
tropolitano Templo , recibimos , Señor , vues-  
tra misericordia antigua , quando descendiendo  
de esse Magnifico Trono , y colocada en el Teatro  
hermoso de essa Capilla Mayor , esta Antigua , Real,  
Sagrada , Milagrosa Imagen de la ANTIGUA , logró  
esta fidelissima Grey aquella antigua misericordia,  
que

Pf. 88.

Ibid. y. ante

Pf. 47.

27  
 que en la preciosa y pero dudosa entonces , y combatida vida de vn Varon sublime , de vn Excelso Principe , suspiraba mysterioso David. *Quis est vir qui vivat , & non moriatur , qui eripiat vitam suam de violentia sepulcri ? Vbi sunt misericordia tua antiqua Domine ? Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio Templi tui.*

Y no parezca , Señor , que el llamar *Antigua* esta misericordia , que experimentamos , es mera alusion de voces , ò consonancia equivoca en la exposicion del texto , porque con las mas expresivas señas del dia , del Mysterio , de la Imagen , y del Teatro , es antiguo en las Divinas Letras el prodigio. Alude en este lugar prophetico David à la salud milagrosa de Ezequias. Este es aquel singular Varon , aquel Excelso Principe , cuya vida milagrosamente dilatada , con prevenida gratitud , y anticipado jubilo , celebraba David. Este prodigio se escrivio primero para el assombro en ei registro antiguo de los Cielos , que en las Divinas Letras se llaman libros , pergaminos , cartas: *Cælum recessit sicut liber , sicut charta , extendens Cælum , sicut pellem*, y Dios hizo su signo para autorizarlo. *Erit tibi signum à Domino*. Despues se renovò la Escripura , se copio à la letra , se trasladò de aquel original hermoso vna fidelissima copia , para que archivada , y protocolada en el registro del Templo , constasse para perpetua memoria , y gratitud indeleble à la posteridad. *Scriptura Ezechie : Chirographum Ezechie*. Escripura de Ezequias. Es vn cantico , ò carmen Eucharistico de accion de gracias por la salud de Ezequias ; pero se llama Escripura. No ay en las Divinas Letras otro Cantico con este mysterioso titulo , y si la razon oculta de esta singularidad mysteriosa no se descubre en el Texto , bien oportuna se nos presenten-

*Suscepimus  
 Deus misericordiam tuam , quã  
 implorabamus.*

4. Reg. c. 19. v. 10  
 Tir. in huc. Ps. in diebus illis agrotavit Ezequias. Ibid. c. 20.

Apoc. 6. vers. Arab.

4. Reg. 20.

3  
fenta oy en el Teatro. Veamos su contenido. Con fer  
mi profefsion, y mis delicias leer las Eſcripturas, no  
me ſeria facil deſcifrarla, ſi las hermosas lnces del dia,  
del Teatro, del Aſſumpto, y del portentoso ſuceſſo,  
cuya memoria añade nuevos eſmaltes al culto, no  
ilustraran con reſplandor peregrino los antiguos ca-  
racteres de eſta famosa Eſcriptura.

Fue el caſo (irè leyendo el ſuceſſo en el Original,  
y quedará à vueſtra diſcrecion la aplicacion en la co-  
pia) en el año dezimoquarto de ſu feliz gobierno en-  
fermò Ezequias, aquel Paſtor vigilante, que aun por  
eſſo llama à ſu glorioſa eſtirpe tabernaculo. *Genera-  
tio mea quaſi tabernaculum Paſtorum*: aquel generoſo  
Caudillo de aquel eſcogido Pueblo: *Dux populi mei*.  
Aquel prudente, ſabio, juſto, Religioſo Principe, en  
cuyos felizes dias ſe vieron vnidas en indioſoluble lazo  
la juſticia; y la paz, como caracter el mas proprio de  
ſu amable, prudente, juſtificada conducta. Bien ſe,  
que eſtais mirando con veneracion el grande original  
de eſte afectuoſo, pero verdadero, aunque inferior  
Retrato, ò la mas viva copia deſte Original. Adoles-  
ciò eſte Principe en medio de ſu gloria: *in excelſo glorie  
meæ*: de vna enfermedad peligroſa, que lo llevaba à las  
puertas de la muerte: *vadam ad portas inferi*. Fue la en-  
fermedad vna ſuſpenſion de la lengua, vn poſiado ſi-  
lencio: *in infirmitate, & ſilentio meo*: leyò Aquila, Sim-  
maco, y Theodoſion, citados del maximo en las Eſcrip-  
turas, Geronimo: vna quietud, ò ceſſaciò de potencias,  
y ſentidos: *in quiete in ceſſatione*, leyò Mârcero; vn dila-  
tado peligroſo ſueño: *dormire me feciſti*; leyò el Sabio  
Jeſuita, y Venerab. Expoſitor Gaſp. Sanchez; *ſomno gra-  
vaſti me*, ſe lee en el Hebreo, *ſupore defixas*: leyò  
Alapide. *Alludit*, dize el miſmo, *ad gravem ſomnum*,  
& *forte eo, vel ſimili ſoporifero morbo laborabat* Ezechias,

4. Reg. c. 20.

Ap. Alap. Gaſp  
Sanch. & alios  
in hunc locum  
Miſcero

Alap. hic.

*ubi solent litargici.* Perdida ya la esperanza de bolver à assistir à las festividades del Templo : *non assistam festivitatibus Templi* : leyó Calmet : de bolver à entonar en el coro las Divinas alabanzas : *Dolet*, expone el docto Oleastro, *quod Psalmos non sit amplius cum ceteris decantaturus in domo Domini* : de bolver à aparecer glorioso delante del Arca del Señor, aquella Antigua Imagen de la Soberana Virgen, que traída primero en tiendas de Campana, debaxo de Pavellones Reales, fue colocada por vn Religioso, y Guerrero Principe despues de su milagrosa conquista en la famosa Sion : *Non apparebo amplius coram arca Domini* : leyó el Caldéo : frustrado el gozo de bolver à ver vn generoso bastago de su gloriosa estirpe ministrar officioso, y ofrecer sacrificio delante de esta misma Imagen. *Non ut debò ulterius hominè de cognatione mea corà arca Domini*

En este estado convirtió Ezequias el rostro à la pared del Templo, inmediato à su Palacio : *Convertit faciem ad parietem Templi, juxta quod erat palatium.* Clamaba la Iglesia. *Sicut pullus hirundinis. Potest hęc, dize el P.S. Bernardo tantus simul P. salentium in Ecclesia designari.* Clamaban en su retiro las almas justas por su importante salud. *Meditabor ut columba: Per columbam privata orationum suspiria.* Y qué sucedió? Que se cumplió el deseo, se satisfizo la duda de David: *Quis est vir qui vivat, & non moriatur, qui eripiat vitam suam de violentia sepulchri? Tu autem eruisti animam meam ut non periret.* Por esso lláias al anunciarle el prodigio, le acuerda esta memoria : *Hęc dicit Dominus Deus David Patris tui.* Que al tercero dia sanó perfectamente de su enfermedad : *tertia die.* Convalecer, y sanar, todo fue vno: *Cum agro: affet, & convaluisset* ; que bolvió à assistir à las festividades del Templo; bolvió à aparecer glorioso delante de aque-

Calmet hic.

Oleaster hic.

*Traxo esta Imagen de N. Sra. de la Antigua el Rey Catholico en su Exercito à Granada.*

Ap. citatos.

Ibidem.

4. Reg. c. 20.

D. Bern.

Pf. 88.

In Scrip. Ezech

Tercia die ascend. 4. Reg. c. 20.

5  
lla Antigua Sagrada Imagen de Maria; bolvió à ver  
en generoso bastago de su gloriosa estirpe delante de  
las aras, y que vivo antes, y vivo despues, vivo en-  
tonces, y vivo aora se presenta por voto, por mila-  
gro, por victima en estas mismas aras. *Vivens, vivens  
ipse confitebitur. tibi.* Sacrificio en la tarde, sacrificio  
à la mañana. Vno, y otro, dize S. Bernardo, con la  
aprobacion de Dios: *Sicut pullus &c. Gratias agam: non  
detrit sacrificium vespertinum: latus fruar matutino:  
Placet utrumque Deo.*

Y cómo; cómo explicò este Principe à vista de tan  
singular prodigio su religiosa ardiente gratitud? Prime-  
ro con gruesas, y copiosas limosnas para alivio de los  
necesitados; emulando las sollicitudes de Marta; des-  
pues copiàdo el fervoroso espiritu de Maria, asistièdo  
à las festividades del Téplo. No es esto acercarme vo-  
luntariamente al Evangelio, es exposicion sobre nuef-  
tra Escripura del P. S. Bernardo: *Sicut pullus birun-  
dinis, Martha me officijs mancipabo, hilarem datorem me  
exhibens omni necessitatem patienti: meditabor ut colum-  
ba, hoc est cum Magdalena contemplationis officia repe-  
tam.* No es esto lo que vimos entonces, y lo que ve-  
mos aora? Pues este es el contenido de aquella anti-  
gua Escripura. *Scriptura Ezechie.*

Però notad el signo, con que se autorizó la Es-  
cripura, y se confirmò el prodigio. *Hoc erit tibi fig-  
num à Domino.* El signo fue, que vna sombra la pri-  
mera, la mas antigua, que viò el mundo reducida à  
numeros en el Relox de Achaz baxò, y bolvió à fubir  
con vniversal regocijo, y general assombro al mismo  
lugar de donde avia baxado. *Reversa que est umbra  
decem lineis per gradus quos descenderat.* Este Relox de  
Achaz, dize con el comun de los interpretes el docto  
Lyra, era aquel Altar de que se haze mencion alcap.

*Assistò su Il-  
lustrissima à  
las Visperas, y  
la Missa.*

D. Bernard in  
exp. hujus Scr.

D. Bern. vt suprà

4 Reg. 20.  
Lyra in 4. Reg.  
c. 16.

16. del 4. de los Reyes: *Dicunt cōmuniter Expositores quod ex hoc altari fecit Achaz horologium famosum de quo 2. 20*

Este Altar era por su semejanza al de Damasco, magnifico, dize Vatablo, porque era Metropolitano el Templo: *Eximiam quandam anam intelligit, nam ita uerisimile est fuisse, cum esset Metropolis.* Diò el Rey al Summo Sacerdote para su estructura vn exemplar, vna semejanza, dexadmelo dezir con alusion à las voces, vna peregrina Imagen. *Misit Rex ad Vriam Sacerdotem exemplar, & similitudinem.* Mandò, que se pusiesse à la entrada del Templo, al lado del Altar, hàzia la parte del Norte, *in ingressu Templi ex latere altaris, versus aquilonem.* Aun el Pulpito mudò lugar, *Pulpitum quoque transtulit,* leyò la Tigurina, donde la vulgata leyò *Musab.*

En este Altar fabricò Achaz aquel su celebrado Relox, reduciendo en el à numeros la sombra. De las sombras tomò principio la estatuaria, y la pintura. Las sombras fueron el primer disseno de las Imagenes, y con especialidad esta sombra fue Imagen de Maria; por esso el Abulense, honor de nuestra España, dixo, que este signo concedido à Ezequias, era el mismo que antes se avia prometido à Achaz: *Hoc erit tibi signam. Propter hoc dabit Dominus vobis signum; Ecce virgo.* Y la misma Soberana Señora al ponderar lo antiguo de su sèt, se representa con calidades de sombra. *Ego feci in Caelis, ut oriretur lumen in deficiens, & sicut nebula texi omnem terram.* Baxò, ya lo visteis, baxò, y bolvió à subir. No baxò el Sol, figura la mas propria del Eucharistico Pan: no dexò su tabernaculo el Eucharistico Sol; no llegò este caso, dizen Vatablo, Arias Montano, Gaspar Sanchez, y otros; pero si baxò, y bolvió à subir con general assombro, y vniversal regocijo, en esta Real, Antigua,

Vat. ibi.

Ibi.

Tigur. ibi.

Abulens. in 4.  
Reg. c. 16.

Eccl. 24.

In hunc loc.

gua; Sagrada; Milagrosa Imagen , la mas antigua , la mas hermosa sombra. *Reversa que est. umbra decem lineis per gradus quos descenderat.*

Asi quedò escriturado, autorizado, signado entonces en el Registro antiguo de los Cielos, aquel singular prodigio. Pero despues se renovò la Escritura, se mandò escribir, y proponer en publico para perpetuo testimonio de la Divina piedad. *Scribi, publiceque proponi iussit Ezechias in perpetuum Divina Clementię praconium, ac monimentum,* dixo Alapide. Y donde con mayor proporcion pudiera leerse en el Original, y trasladarse en la copia, para quedar autorizado, signado, y registrado el prodigio; para que fuese notoria, y autentica la gratitud, que en este llustre respectuoso Teatro, en presencia de esta Regia, Antigua, llustre, fervorosa Hermandad de Nobles Escrivanos del Numero, que mira como glorias suyas los nuevos esplendores, con que brillan en esta peregrina Imagen las misericordias antiguas del Señor? Quando, sino en vn dia, que para continuar, y dilatar los cultos de la Soberana Virgen en su triunfante Assumpcion, reproduce mejor, que en el Relox de Achaz, en este Altar magnifico, sus hermosas luces, sus duraciones felizes?

Asi el dia, el mysterio, la Imagen, y el Teatro son en el Sagrado Texto circunstancias, que adornan, y deben peregrinos esmaltes à aquel singular prodigio.

Esta Escritura se llama de Ezequias: *Scriptura Ezechia*: pero fue Isaias quien la reduxo à su estilo: *fuit compositus ab Isaia iussu Ezechia*: Yo solo tengo de Isaias el rezelo de entrar en el empeño: *Vg mibi: ad silentium redactus sum*: leyò la Tigurina; pero tam-

Alap. vbi supra

D. Gaspar Sanch  
hic.

If. c. 6.

bien,

3  
bien aspiró à su resignacion : *Ecce ego* : y mas si vn  
Angel me purifica los labios con la gracia.

# AVE MARIA.



MARIA OPTIMAM PARTEM ELEGIT.

Luca c. 10.



AXÒ LA SOMBRA EN EL  
Relox de Achaz , y bolvió à  
subir al mismo lugar de donde  
de avia baxado. *Reversa que  
est umbra decem lineis per gra-  
dus quos descenderat.* (Ilmo.  
Señor) Apariencias de sello  
tiene el signo de aquella an-  
tigua Escripura ; porque

dexando autorizado en la Salutacion el prodigio,  
nos ha dexado para el Sermon con vn enigma en el  
mayor embarazo. En abrirlo , ò resolverlo consiste  
la mayor proporcion , y correspondencia de aquel  
singular prodigio con el Mysterio , la imagen , y el  
Teatro. Este texto en sentido alegorico primario se  
entiende del Verbo Divino , que baxando por los  
nueve grados de los Coros Angelicos , y el dezimo  
de la naturaleza humana , para vestir nuestra carne  
desde el seno de el Eterno Padre , bolvió à subir por  
essos mismos grados à colocarse à su diestra. No me  
detengo en citar autoridades , porque esta es inteli-  
gencia comun de Padres , y Expositores , y voy al  
pen-



pensamiento. En el Verbo Divino ya se entienda; pero ya diximos, que esta sombra en el original, y con mas evidencia en el suceso era vna Imagen, y Imagen Real, y Antigua de la Soberana Virgen, y aora la dificultad. Bolvió la Soberana Virgen en su triunfante Assumpcion, como la sombra del Relox de Achaz en tiempo de Ezechias, como essa peregrina Imagen en nuestro prodigio, al mismo lugar de donde avia baxado.

La respuesta à esta difícil pregunta ferà la satisfaccion de vna quexa, que tenemos oy en el assumpto, à imitacion de otra, que tambien tenemos en el Evangelio. Quexase oy Martha de Maria su hermana; *de sorore sua conquesta est.* Dixo el incomparable Augustino: de que siendo ella la mayor en edad, la mas antigua, *Martha erat major natu,* dize el literalissimo, y sapientissimo Maldonado, Maria es la preferida, la mejorada, la mas atendida. *Reliquit me sororiam optimam partem elegit.* Esta es la quexa, y la razon de la quexa del Evangelio. Vamos al Assumpto. El ultimo Mysterio de la Soberana Virgen es el de su triunfante Assumpcion, los otros mysterios desde el de su hermosa Pura Concepcion precedieron en tiempo, fueron mas antiguos, porque la Soberana Virgen primero fue concebida, nacida, presentada, anunciada, y dolorosa, que assumpta; fue mas antigua en su Concepcion, y en los demás Mysterios, que en su gloriosa Assumpcion. Y esta es la quexa de los otros Mysterios, respecto del que celebramos oy de la Assumpcion. Porque en esta Real, Sagrada, Peregrina Imagen, en que se adora, y se celebra la Soberana Virgen con el Renombre de Antigua, se ha de llevar todos los Cultos, todos los aplausos el Mysterio de su triunfante Assumpcion, y no los otros Myf-

Aug. ferm. de  
Assumpt.

Mald. in hunc  
locum.

terios mas antiguos. La Soberana Virgen en los otros Mysterios es Martha, mayor en edad, preferida en tiempo, porque ellos precedieron, y no haré el cotejo de diligente, cuydadosa, solícita à ministrar, à servir, à merecer, porque en ellos ministraba, merecia, servia: *Satagabat circa frequens ministerium.* Maria en su gloriosa Assumpcion, es Maria menor en edad, posterior en tiempo; y no diré que sentada, gozando en contemplacion, y en descanso, como en la gloria: *Sedens secus pedes Domini*; porque ni estas comparaciones pertenecen al dia; ni yo pretendo disputar en los Mysterios la mayoría, sino la antigüedad para el derecho à los presentes Cultos. Así la queixa de Martha con Maria en el Evangelio, es la queixa de los Mysterios en el Assumpto. *Terrible empeño, aver de decidir contienda tan mysteriosa, al fin entre mysterios.* Allá el Damasceno no dixo, que avian litigado en hermosa competencia los siglos, sobre qual dellos avia de pamerar entre sus dias el mas feliz de todos por el Nacimiento de la Soberana Virgen: *Certabant secula quod nova ortu tuo gloriaretur.* No se estrañe, pues; que para gloria de su triunfante Assumpcion, y de esta Sagrada Imagen de la Amigua en esta solemnidad, que incluye ambos respectos, se presenten en igual contienda los Mysterios. Si fuesse esta entre las festividades, en breve clausula pudiera decidirse, por que es constante, y así lo assienta mi Doctor Eximio, que entre todas las Fiestas, que celebra la Iglesia de Maria Santissima, la más antigua es la de su Assumpcion gloriosa. Hablando de los Mysterios yo supongo en la común inteligencia, por lo apuntado en la queixa, la justicia de las otras Partes. Hablaré solo por el Mysterio del dia. Presentaré instrumentos; produ-

libro de la A  
apostolía

para el libro de  
unidos

Ex Dr. 2. 1.  
de Relig. c. 8.

de las Escrituras, originales, y copias, y hará ver, que en el Archivo de la Eternidad está executoriada la decision de esta queixa. Todo será breve, porque ni el tiempo, ni las circunstancias permiten dilatarme.

Digo, que ningun Mysterio tiene mejor derecho por su parte à ser aplaudido, y celebrado en esta peregrina Imagen de la Soberana Virgen de la Antigua, que el Mysterio de su triunfante Assumpcion. El mismo Christo lo dixo, como Juez Soberano en la queixa de nuestro Evangelio. *Maria, optimam partem elegit.* Maria, como Assumpta, como Gloriosa, lleva en la contienda la mejor parte. *Optimam partem.* Fundome: Lo mas antiguo de Maria es la gloria. Diráse acaso, que es mas difícil la prueba, que el Assumpto; pero suspended el juicio hasta que oyais el discurso. Allí el Damasceno dixo, que la gracia avia precedido à la naturaleza para lograr la primacia en su Concepcion hermosa. *Natura tantisper expectavit donec gratia fructum suum produxisset.* Espero la Naturaleza à la Gracia, dize el Damasceno; pues yo digo, que la Naturaleza, y la Gracia en algun modo esperaron à la Gloria. Hablo de la Gracia de viadora; no de aquella Gracia, que es inseparable, y aun indistinta de la vida eterna. *Gratia Dei vita eterna.*

La mas antigua Escritura, ò de las más antiguas, que vió el Mundo, fue el Genesis. En el primer folio, en la primera plana, en la primera clausula de esta antigua mysteriosa Escritura, dize vno de los mas antiguos Escritores Moysès. *In principio creavit Deus Cælum, & Terram.* En el principio crió Dios el Cielo, y la tierra. El Cielo primero? Parece extraño. La tierra, como cimiento de todo el Edificio, como centro de todo el Universo, parece, que debía pre-

Damasc. orat.  
1. de Nativ. B.  
M. Virg. l. 1. A.

(S. 100)

Gen. 1.

ceder en su creacional Cielo. Así sucede en las fábricas del mundo. Los Artífices humanos empiezan por el fundamento, y acaban por la coronacion el Edificio. Pero no se porta así el Artífice Divino. Primero la coronacion, despues el fundamento. *Cælum, & Terram*. Fue la Soberana Virgen vn mundo especialissimo, que Dios criò para si. *Eam sibi Supremus Artifex tanquam mundum specialissimam condidit*, dize San Bernardo; aquel Cielo nuevo, y aquella tierra nueva, que viò Malas, y despues San Juan: *Cælum novum, & terram novam*; y primero tirò las líneas de su gloria para concluir en la Gracia, y la Naturaleza. *Cælum, & Terram. Tantisper*, dize el Damasceno. Como por algun tiempo precedió la Gracia à la Naturaleza. Y la gloria? Por toda la eternidad precedió, porque si en la eternidad no tuvo ser para la Naturaleza, ni para la Gracia, ya desde entonces lo tuvo para la gloria. Quizà es esto lo que dixo Origenes: *Prædestinatio est ejus qui non est*. Pero oídsele dezir à la misma Soberana Señora en los Proverbios: *Ab æterno ordinata sum, & ex antiquis antequam terra fieret*. Est texto, en que haze glorioso alarde de su antigüedad. Rudolpho, y Pagnino leyeron: *Ab æterno regnavi, principatum tenui, coronata sum*. Desde la eternidad soy Reyna, y Reyna coronada. El Mysterio de mi Assumpcion, y coronacion fue ab æterno. Precedió en algun modo la Gracia à la Naturaleza, para que su Concepcion hermosa fuese portentoso fruto de la gracia: *Natura tantisper expectavit, donec gratia fructum suum produxisset*. Pero por toda la eternidad precedió la gloria à la Gracia, y la Naturaleza, para que su Assumpcion triunfante tuviese entre los otros Mysterios el mayor derecho al Titulo de Antigua. *Ab æterno regnavi, principatum tenui, coronata sum*.

Ap. D. Thom.  
infra cit.

Prov. 8,

Es exposicion del Real Propheta David. Habla al Psalm. 44. de esta Soberana Señora en su gloriosa Assumpcion. Así lo sienten vnanimes los Padres, y Expositores. Atiendase aora la expresion mysteriosa del Propheta: *Omnis gloria ejus filia Regis ab intus.* En el Original Hebreo: *Tota, omnimoda gloria ejus filia Regis ab exordio, ab initio.* Toda esta gloria de su triunfante Assumpcion la tuvo en el principio: *Ab initio.* Por esso el Esposo la llama desde el principio para coronarla: *Veni, coronaberis;* en el Hebreo, *beaberis à principio:* porque desde el principio, desde la eternidad en la predestinacion fue assumpta, gloriosa, coronada. *Ab aeterno ordinata sum, coronata sum.*

Pero esta precedencia de la Assumpcion à los demás Mysterios se podrá salvar, si se muda la suposicion, si se compara la gloria en la intencion, y predestinacion Divina con la Gracia, y la Naturaleza en la execucion; pero si se habla en vna misma suposicion, no correrà el discurso. Subsistiendo la suposicion; en el mismo orden de la predestinacion Divina, primero fue en Maria; como elegida para Madre del Divino Verbo la gloria, que la Naturaleza, y la Gracia. Es regla, ò por lo menos doctrina bien admitida entre los Theologos; tomada de la Philosophia Moral para la predestinacion, que primero se intenta el fin, y luego segun su immediacion, ò conducencia al fin, se eligen, y se preparan los medios. Todos los otros Mysterios de la Gracia fueron medios en la Madre de Dios para la gloria de su triunfante Assumpcion: Luego supuesta con el Damasceno la precedencia de la Gracia à la Naturaleza, tenemos tambien en la predestinacion Divina la de la gloria à la Gracia. El primer objeto de la predesti-

Ps. 44.

S. Athan. serm.  
de Deipar. Ildeph.  
ser. 1. de Assump.  
Arn. trac.  
de Laud. Virg.  
Hugo, Lor. &  
alij.

Cant:

destinacion es aquella incorruptible Fabrica, aquel eterno Edificio, aquella Monarquia immortal de la Celestial Jerusalem, el Emphyreo: El segundo, como disposicion, ò medio para el primero, es el Taller, la Oficina, el Obrador de todo el Univerſo, donde en la Naturaleza, à esfuerzos de la Gracia, se labran los sillares de aquella hermosa Fabrica, cuya coronacion hermosa, superior à los mas elevados chapiteles de aquel Edificio Augusto, es la Assumpcion, y coronacion de Maria: *Ab eterno ordinata sum, coronata sum. Omnis gloria ejus ab initio.*

Aora entiendo yo vna exposici6n hermosa del Abad Ruperto, sobre aquella mysteriosa admiraci6n del mas amante Esposo, al contéplar la Naturaleza, la Gracia, y la Gloria desta su Dulcissima Esposa en los cantares: *Qua est ista que progreditur sicut Aurora consurgens, Ruperto: in prima sanctificatione, pulchra ut Luna, in Filij Conceptione, electa ut Sol, in Assumptione? Quae est ista; esta es la Naturaleza, progreditur; estos son los progressos, los hermosos passos, que en otra parte admira de la Gracia: electa ut Sol: esta es la Gloria; porque todos los otros progressos de la Gracia fueron en esta Soberana Señora (como elegida, ya se ve, para Madre del Divino Verbo, porque esta es su dignidad suprema, y vnida en la intencion, y predestinacion Divina con el Zenith hermoso de su gloria) medios, y disposiciones para esta misma gloria. *Qua est ista que progreditur sicut Aurora consurgens, pulchra ut Luna, electa ut Sol.**

Aun no lo he dicho todo: Reparese el *electa*: En los otros mysterios de la Gracia vfa de voces, que explican lo executivo, lo physico: *progreditur: consurgens: pulchra*: Solo en la Assumpcion se vale de vna expresion, que solo puede adaptarse à lo int-

tivo,

Cant. 40.  
Rup. lib. 6. in  
cant. ap. Viega  
in Apoc. c. 12.

tivo, *electa*: ò por lo menos esta es la voz, con que explican los Theologos el destino, ó la direccion á la gloria, fue dezirnos: los otros mysterios explican en la Soberana Virgen, quando existen su singular excelencia; pero su Assumpcion triunfante, su elevada gloria descuella, como primera, aun en la eleccion, y predestinacion Divina: *Electa ut Sol in Assumptione.*

Ex Doct. in 3.p.2.Disp. 1. sect.2.

No se apartò esta Madre peregrina de su Unigenito Hijo en la eleccion Divina: *Mater non fuit à Filio disjuncta etiam in electione Divina.* Fue eleccion de la Madre la eleccion del Hijo; y assi si yo fundare, que fue eterna la gloria de su Hijo, porque su eleccion fue eterna; avremos de medir la duracion de la gloria de esta peregrina Madre por los computos de la eleccion Divina. Debo el fundamento à mi Doctór Eximio, honor immortal de esta Ciudad nobilissima, y de mi siempre amada, y venerada Escuela de la Compania de Jesus, exponiendo vnas bien dificiles, y admirables palabras del mismo Christo en el Evangelio: *Clarifica me Pater claritate quam habui prius quam mundus fieret apud te.* No tengo que añadir à tan mysteriosa, y alta exposicion: *Petebat, dize, gloriam resurrectionis, quam dicit habuisse apud Deam ante mundi creationem, secundum predestinationem.* Ni quiero darle otra aplicacion, que la que me ofrece vn Texto no menos mysterioso del Profeta Isaias. *Consurge, consurge, sicut in diebus antiquis.* Habla en este lugar de la Soberana Virgen, à lo menos en sentido mystico, en el Mysterio de su triunfante Assumpcion con voces semejantes à las de David: *Surge, Domine, in requiem tuam, tu, & arca sanctificationis tue.* Elevate, Señora, elevate, como en los dias antiguos. Dos Assumpciones, dos elevaciones distingue de la Soberana Virgen. Vna moder-

Joan. c. 17.

Ex Dr. in 3.p. 2. Disp. 3. sect. 2.

Isaia 35.

Pf. 137.

V. 70. in Isaia  
35.

derna, otra antigua. *Sicut in diebus antiquis*: Vna de presente: otra de preterito: *Sicut à principio seculi*: vna temporal: otra eterna: *Sicut in generatione sempiterna*. Y aora la exposicion del Padre S. Cyrilo: *Ve eo recurras, & redeas, ubi fuisti ab initio*. Para que buelvas en esta nueva, presente, temporal Assumpcion al mismo lugar, donde estuviste al principio en la Assumpcion antigua, en la Assumpcion eterna. Es esta la sombra del Relox de Achaz? *Reversa que est umbra decem lineis per gradus quos descenderat*. O es la Soberana Virgen en su triunfante Assumpcion? *Consurge, sicut in diebus antiquis, ut eo recurras, & redeas, ubi fuisti ab initio*? Es vno, y otro, porque esta Soberana Señora en su Assumpcion gloriosa, como en el Relox de Achaz, aquella antigua mysteriosa sombra, como esta Sagrada Imagen en nuestro prodigio, bolvió à subir al mismo lugar de donde avia baxado. *Reversa que est umbra per gradus quos descenderat. Consurge, consurge, sicut in diebus antiquis, ut eo recurras, & redeas, ubi fuisti ab initio*.

Aun nos queda otra rëplica: Si los otros mysterios preceden en lo executivo, y solo en lo intentivo precede la gloria de la Soberana Virgen à la Gracia, y la Naturaleza; porque la antigüedad se ha de tomar del orden intentivo à favor de su Assumpcion gloriosa, y no à favor de los otros mysterios, de la Gracia, y la Naturaleza, del executivo? Porque esse es el estylo de la Divina Esçriptura: no se atiende para la antigüedad en ella al orden de la execucion, sino al orden de la predestinacion. Son muchos los Sagrados Textos con que pudiera fundar la solucion; porque es uniforme este modo de computar la antigüedad en las Divinas Letras. Darè vno: *Qui post me venturus est ante me factus est*. Habla el Baptista en

Expos. in Jer.  
13. in 8. Prov.  
in 24. Ecc. in  
Ps. 88. in Ep.  
Pauli ad Colos.  
1. in Apoc. 1.  
in 1. ad Cor.  
c. 15. & alibi.

Ex Dr. 112. in  
3. p. q. 53. art.  
3. in comment.  
Joan. c. 1.



En estas voces de Christo en quanto Hombre, porque ni en quanto Dios pudo ser hecho; *genitum, non factum*: ni podia dudarse de su Antigüedad siendo eterno, y como la Escritura le llama Antiguo de los días. *Antiquus dierum*. Y de Christo en quanto Hombre dize que le precedió, que fue producido antes. *Ante me factus est*. No es dudable, que San Juan en tiempo precedió à Christo. Consta expresamente, y el mismo texto lo dize: *Qui post me venturus est*: pero no es esto lo que se debe atender, dize el Baptista: Es mas antiguo Christo: *Ante me factus est*: porque fue predestinado primero: *id est predestinatus*, dize el literalísimo P. Maldonado: y no es el orden de la execucion el que regula la antigüedad, sino el orden de la predestinacion: *Qui post me venturus est ante me factus est, id est predestinatus*.

Aun nos queda mayor dificultad. Si la Soberana Virgen ab eterno no tenia ser, si no existió en la eternidad, cómo pudo ser assumpta, gloriosa, coronada en la misma eternidad? Todo lo dicho prueba la antigüedad, la eternidad de su predestinacion, que essa como dixo Origenes, no pide la existencia: *Predestinatio est ejus qui non est*; pero no de su glorificacion. Nos dió la distincion de estos terminos el Apostol San Pablo: *Quos predestinavit, hos & vocavit, quos vocavit, illos, & justificavit, quos justificavit, illos & glorificavit*. Empieza, dize el Apostol, el admirable orden de nuestra eterna salud en la eterna predestinacion; y concluye en la glorificacion, que es la possession eterna de la gloria. Y essa pide en el sujeto la actual existencia. Tan lexos estoy de acordarme à la réplica, que antes ella misma me conduce à lo mas singular del dia, y del empeño. Queris saber, cómo esta Soberana Señora desde el prin-

Ex Symb.

Dan. c. 1.

Orig. ap. Div.  
Thom. 1. p. q.  
23. art. 2. arg.  
2.  
Ad Rom. 8.

cipio tirò los gages, y gozò los fueros de Assumpta, de coronada, y gloriosa. En su Imagen de la Antigua. En sí, no, porque no existia: en su Imagen sí, porque la mas antigua Imagen de esta Soberana Señora fue vna Imagen de Maria Madre, de Maria Assumpta, de Maria Gloriosa. Fue ficcion hermosa, discreta fabula de los Rabinos, que Dios desde la eternidad tenia consigo vna naturaleza primera, ò primera criatura, que contenia en sí las perfecciones de todas, à quien llamaron *Mitraton*, que es lo mismo que *Príncipe de los semblantes*, ò como vn semblante primero Original, de quien las otras criaturas fueron diseños, ò copias. *Inter Hebreorum arcana, dize Jone Veneto, hoc unum est laberrimum habetur, unam apud Deum esse naturam primam que reliquarum omnium perfectiones contineret, quam illi appellabant Mitraton, hoc est principem facierum.* En el mysterioso nombre de *Mitraton* descubren los eruditos en la Lengua Hebrea el dulcissimo Nombre de Maria, y à esta Soberana Señora pudo aludir aquella Fabula hermosa, para darnos en la eternidad vna Imagen la mas Antigua de su singular belleza. Y à este pensamiento conspiran los Theologos poniendo en la mente Divina como exemplar hermoso de la Fabrica del Univerfo à la Soberana Virgen, y entendiendo así aquella mysteriosa expresion de la Sabiduria, *cum eo eram cuncta componens*, y otras semejantes de la Divina Escripura. Por esso donde la vulgata lee *Ab aeterno ordinata sum*, Rudolpho *ordinata sum*, leyeron otros tomando el fundamento en la raiz Hebrea: *Ab aeterno in morem imaginis composita fui.* Desde la eternidad fui Reyna, y Reyna coronada en vna hermosa Imagen. *In morem Imaginis. Imagen*, sí, y Imagen con todas las circunstancias, que

singul-

Georg. Ven.  
lib. 5. cant. 6.

Prov. 8.

Singularizan para nuestro culto essa Sagrada Peregrina Imagen de la Antigua.

Apenas se fabricò el Empyreo, y para Corte del Supremo Rey se poblò de Inteligencias sublimes; quando veis aqui, que en vn Altar Magnifico, debaxo de Dòsel Augusto se eleva, y se propone à la adoracion de aquellos Celestiales Espiritus vna hermosissima Imagen: *Signum magnum apparuit in Cælo.* Habla S. Juan de los principios del mundo, y habla de aquella Antigua Imagen de Maria, que desde la eternidad estuvo formada, delineada, entallada allà en la mente Divina. Así lo dize sobre este mismo Lugar el Sabio Jesuita Flores: *Ibi ipsa ejus imago, & simulacrum in mente Dei fabricatum*: Tomando la expresion del Damasceno, que la llamò Divino Simulacro, y de S. Andrès Jerosolimitano, que dixo à *Deo sculpta statua, rectè descripta Divini Archetypi imago.* Vna Imagen la mas Antigua de Maria Madre, de Maria Assumpta, de Maria Gloriosa, de Maria en el Cielo. *Apparuit in Cælo.*

Por esso añade oportunamente el citado sabio Jesuita, que el Empyreo desde su primera hermosa formacion, avia sido vna Capilla magnifica de la Soberana Virgen, que en el Templo grande de todo el Universo, dedicò, y consagrò à su Madre Assumpta, Gloriosa, coronada en aquella Antigua Imagen, y Imagen de la Antigua el Soberano Hazedor. *En pulchrum, ac praeambulum Deiparæ simulacrum cui Cælum ipsum Empyreum dedicatum est, & consecratum.* Y que desde entonces, como Madre de Dios, como Reyna coronada de hombres, y de Angeles, se propuso en aquel Magestuoso Altar à la adoracion de todo el Universo, en aquella Antigua, y hermosissima Imagen: *Ab initio saeculorum, & Angelica creationis Virgo hæc*

Apoc. 12:

Damasc. orat.  
1. de Nativ.  
S. Andr. Parr.  
Hierof. ser. 2.  
de Assumpt. &  
aiij PP.

Flores in Ecc.  
p. 2. ad 7. sec  
44.

Flores ubi sup:

*tanquam Dei Mater, & Regina hominum, & Angelorum* proposita est adoranda tanquam in Imagine benelicu-  
*minosa, & splendida.*

Apoc. 12.

No son estas individuales señas de esta Antigua Real Sagrada milagrosa Imagen? Pues atended, que en el mismo lugar se oyeron de batalla. *Factum est prelium magnam in Caelo.* Moros, y Christianos luchan. Miguel, y sus Angeles, figura de la Catholica Iglesia: el Dragon, y los suyos, figura de los Agarenos: *Michael, & Angeli ejus; Draco, & Angeli ejus.* Sobre estos Esquadrones se tremolaba con aclamacion festiva, como Imperial Labaro, Real Vandera, y victorioso Estandarte, aquella Sagrada Imagen: *Signum magnum, Vexillum,* leyò el Sabio Jesuita Viegas: *Vexillata super Castra Angelorum.* Vencieron los Angeles, vencieron los Catholicos, hayen vencidos

Vieg. in Apoc.  
c. 12.

Apoc. 12.

desaparecen, desamparando el campo de batalla los Dragones, los Moros. *Non prevaluerunt, neque locus eorum amplius inventus est.* No es este en miniatura, en compendio, aquel suceso feliz, que en la famosa Conquista de esta Ciudad Nobilissima debieron las Catholicas Armas à esta Soberana Señora en esta Sagrada Imagen de la Antigua, que en el Exercito de nuestros Reyes Catholicos, como Imperial Labaro, Real Vandera fue terror de la Morisma, y origen de nuestras fortunas? No es este el glorioso principio de su adoracion en esta Ciudad hermosa, en este Augusto Templo, en este Magestuoso Theatro? Pues atended aora lo que con prophetica luz dixo Isaias, mirando con especialidad à estos cultos: *In cubilibus in quibus Dracones habitabant orietur viror calami, & jun- ei: quibus scribitur fides,* añade S. Geronimo: En esse lugar donde habitaban antes los Dragones, donde tenian los Agarenos su fantastico Trono, floreceran

Isaię c. 35. V. 7.

unas plumas con que se escriva la fee. Quiza por esto tambien aquella antigua portentosa Imagen de Maria Madre, de Maria Gloriosa, dize S. Juan, que se vistió de plumas. *Datę sunt mulieri duę ala Aquila magna.* De plumas, y de plumas de Aguila grande, caudal, y generosa, como antes de esto la avia visto el Real Propheta David. *Astitit Regina à dextris tuis, circumdata varietate, opere plumario.* A la diestra de Dios con permanente gloria, como coronada Reyna: *Astitit Regina à dextris tuis*; pero vestida de plumas: *circumdata varietate.* En el Hebreo *Opere plumario.*

Y que plumas son estas, sino aquellas, que en estos anuales Cultos de esta Peregrina Imagen, florecen en esta Ciudad famosa, donde antes tenian su habitacion los Agarenos? *In cubilibus in quibus Dracones habitabant oriętur viror calami, & junęi.* Que plumas, sino aquellas, à cuyas Escripturas está vinculado el credito, y la fee: *Quibus scribatur fides.* Que plumas, sino aquellas, que excediendo las de Zabulon por confagradas à Debora Imagen de Maria triunfanre, y victoriosa: *De Zabulon qui exercitum duserent ad bellandum*: El Chaldeo: *Scribentes in calamo scriba*; viven à la sombra, y proteccion poderosa de este Imperial Sceptro, que ostenta en su diestra, como Soberana Reyna, esta Soberana Señora, *potentes in sceptro scriba*; leyò la Complutense? Que plumas sino estas, que en vistoso Theatro, en dos hermosas ordenadas filas forman dos grandes Alas à aquella Soberana Imagen? *Data sunt mulieri dua ala Aquile magna.* Aquellas, que desde el tiempo de los Reyes Catholicos se dedicaron obsequiosas por devocion, escriturada despues, y reducida à perpetua obligacion à estos, y otros continuos permanentes Cultos de esta Antigua, Real, Sagrada, Milagrosa Imagen.

Pf. 44

Pl. 14

Ap. Lor.

Jud. c. 5. & it.  
Cald. & Complut.

Apoc. 12

Imagen de aquella Soberana Señora, Gloriosa y  
 Assumpta, Coronada en la misma eternidad, en su  
 mas Antigua, mas hermosa, y mas perfecta Imagen:  
*Signum magnam apparuit in Cælo in capite ejus coronat.*  
 Así al bajar ayroso de tan nobles plumas se ele-  
 va de deserta delisija affluens: ut volaret in desertum; del  
 Cielo, al Cielo, del Empyreó, al Empyreó, que es en  
 las Divinas Letras, y en este lugar con especialidad  
 el desierto. *In desertum hoc est in Cælum juxta Divina  
 Ambrosium, quod maxime refertur ad diem glorio-  
 se Assumptionis Virginis Mariæ,* dixo la copiosa erudi-  
 cion de Silveyra. De aquel lugar donde con antela-  
 cion à la Gracia, y la Naturaleza, se admira en el or-  
 den de la predestinacion Divina có la singular prer-  
 rogativa de Madre del Divino Verbo, la elevacion, la  
 altura de su Gloria: *Ab æterne ordinata sum, coronata  
 sum:* Al mismo lugar en perenne circulo de resplan-  
 dor. *Vt eo recurras, & redeas ubi fuisti ab initio.*  
 Pues *consurge consurge, sicut in diebus antiquis:*  
 Sube, levate Soberana Señora como en los dias an-  
 tiguos: *sicut in diebus antiquis,* como en el principio  
 de los siglos: *sicut in principio seculorum,* como en el  
 principio sin principio de la eternidad: *sicut in gene-  
 ratione sempiterna;* con aquella claridad hermosa,  
 que como inseparable de tu Divino Hijo, tuviste en  
 la eterna predestinacion, *claritate quam habui prius-  
 quam mundus fieret apud te, secundum praedestinationem;*  
*Mater non fuit à filio disjuncta, etiam in electione Divi-  
 na.* Buelve, buelve en hora buena al Trono de don-  
 de baxaste, al Trono, donde en la eternidad estuviste  
 gloriosa, coronada en tu mas Antigua Imagen: *Vt  
 eo recurras, & redeas ubi fuisti ab initio.* Buelve, co-  
 mo la sombra del Relox de Achaz, por los mismos  
 grados al Zenith elevado, si bien oriente hermoso de  
 tu

Cant.

Hic. q. 65. n.

627.

Exp. in c. Lu-  
ca.

Y. 7. in c. 35.

Maie.

Ex Dr. ubi sup.

en gloria: *Reversa* que es *ámbra* de *cerm* lineis *par* *ignas*  
*das* quos *descendit* at, exaltada sobre la naturaleza hu-  
mana, sobre los Coros Angelicos.

Pero sea, Señora, como en aquella sombra mi-  
lagrosa Antigua, respecto de Ezequias, en essa vuest-  
ra Antigua Imagen, de este hermoso Templo à esse  
magnifico Trono, en vuestra persona del Empyreo  
al Empyreo, de Dios al mismo Dios el mysterioso  
circulo de vuestro glorioso ascenso, de vuestra ele-  
vacion hermosa, de vuestra Assumpcion triunfante  
señal segura, signo indeficiente de la mas feliz dila-  
tada duracion: Señor: *hoc erit tibi signum. Ecce virgo,*  
*signum magnum.*

Buelve, Señora, y no vna, sino muchas vezes:  
*Revertere, revertere, Sunamitis, revertere, revertere:*  
para que el luminoso gyro de tu carrera feliz sea fe-  
liz horoscopo de nuevo natalicio; para que exce-  
diendo los años, la felicidad, la gloria de Ezequias,  
contando sus dias, no por las lineas del Relox de  
Achaz, sino por mas numerosas lineas de vuestra  
piedad, asista a las Festividades del Templo, aparez-  
ca glorioso delante de tu Antigua Real Sagrada Ima-  
gen; se mire, y se complazca en verse renovado en  
tus Aras; renovado; qual generosa Aguila, à la ob-  
sequiosa concurrencia de nobilissimas plumas: *Reno-*  
*vabitur ut Aquila juvenus tua,* que assi *vivens, vivens*  
*ipse confitebitur tibi, sicut, & ego hodie;* y assi de Pa-  
dres à hijos, como hasta aqui con infatigable zelo,  
continuando sus ardientes Cultos esta Regia Antigua  
Ilustre fervorosa Hermandad, darà en annual festiva  
solemnidad, vn perpetuo testimonio publico de la  
verdad de tu elevada gloria: *Pater Filijs notam faciet*  
*veritatem tuam;* y nosotros entonaremos en presen-  
cia de esta Peregrina Imagen, hasta repetir las por  
toda

Canti

4. Reg. 20.  
In cant. Ezech.

24  
toda la eternidad, en vuestra presencia, nuestras alabanzas: *Et Psalmos nostros cantabimus in Domo Domini*, venerando aora en vuestra Sagrada Imagen, hasta admirar en Vos misma la elevacion inmensa de vuestra Gloria.

# O.S.C.S.R.E.

